

DIRECCIÓN REGISTRO DE LA PROPIEDAD - MANTA

Mall del Pacífico, Avenida Malecón y Calle 20
Telf.052624758
www.registropmanta.gob.ec

Razón de Inscripción

Periodo: 2023

Número de Inscripción: 3496

Número de Repertorio: 8301

DIRECCIÓN REGISTRO DE LA PROPIEDAD - MANTA, certifica que en esta fecha se inscribió(eron)el (los) siguientes(s) acto(s):

1.- Con fecha veintidos de Diciembre del dos mil veintitres se encuentra legalmente inscrito el acto o contrato de PARTICION EXTRAJUDICIAL Y COMPRAVENTA DEL 50% DE CUOTA HEREDITARIA, en el Registro de COMPRA VENTA con el número de inscripción 3496 celebrado entre:

Nro.Cédula	Nombres y Apellidos	Papel que desempeña
1304460338	REYES ALARCON ROSA ELISA	ADJUDICATARIO-COMPRADOR
1308524816	TRIVIÑO REYES MARLENE ALEXANDRA	CAUSANTE
1300026653	TRIVIÑO PICO FRANK JAMES	VENDEDOR

Que se refiere al (lo) siguiente(s) bien(es)

Tipo Bien	Código Catastral	Número Ficha	Acto
LOTE DE TERRENO	3065718000	52592	PARTICION EXTRAJUDICIAL Y COMPRAVENTA DEL 50% DE CUOTA HEREDITARIA

Libro: COMPRA VENTA

Acto: PARTICION EXTRAJUDICIAL Y COMPRAVENTA DEL 50% DE CUOTA HEREDITARIA

Fecha inscripción: viernes, 22 diciembre 2023

Fecha generación: viernes, 22 diciembre 2023



Firmado electrónicamente por:
GEORGE BETHSABE MOREIRA MENDOZA

GEORGE BETHSABE MOREIRA MENDOZA
Registrador de la Propiedad

Página 1/1- Ficha nro 0

Puede verificar la validez de este documento ingresando a https://portalciudadano.manta.gob.ec/validar_cod_barras o leyendo el código QR. Nota: En caso de existir un error acercarse a las oficinas.

Código Seguro de Verificación (CVS)



3 5 7 9 2 3 5 7 6 0 M C O 0





Factura: 001-002-000082023



20231308001P02146



NOTARIO(A) SANTIAGO ENRIQUE FIERRO URRESTA

NOTARÍA PRIMERA DEL CANTON MANTA

EXTRACTO

Escritura N°:		20231308001P02146					
ACTO O CONTRATO:							
PARTICIÓN Y/O ADJUDICACIÓN							
FECHA DE OTORGAMIENTO:		27 DE SEPTIEMBRE DEL 2023, (12:36)					
OTORGANTES							
OTORGADO POR							
Persona	Nombres/Razón social	Tipo interviniente	Documento de identidad	No. Identificación	Nacionalidad	Calidad	Persona que le representa
Natural	TRIVIÑO PICO FRANK JAMES	POR SUS PROPIOS DERECHOS	CÉDULA	1300026653	ECUATORIANA	HEREDERO(A)-LEGITIMARIO(A)	
A FAVOR DE							
Persona	Nombres/Razón social	Tipo interviniente	Documento de identidad	No. Identificación	Nacionalidad	Calidad	Persona que representa
Natural	REYES ALARCON ROCA ELISA	POR SUS PROPIOS DERECHOS	CÉDULA	1304460338	ECUATORIANA	HEREDERO(A)-LEGITIMARIO(A)	
UBICACIÓN							
Provincia			Cantón			Parroquia	
MANABI			MANTA			MANTA	
DESCRIPCIÓN DOCUMENTO:							
OBJETO/OBSERVACIONES:							
CUANTÍA DEL ACTO O CONTRATO:		14554.87					

NOTARIO(A) SANTIAGO ENRIQUE FIERRO URRESTA

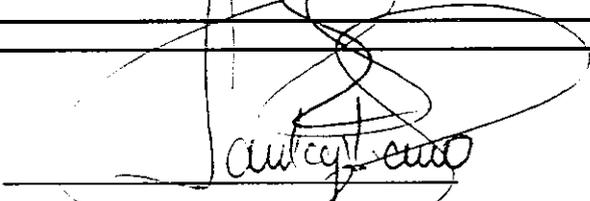
NOTARÍA PRIMERA DEL CANTON MANTA

EXTRACTO

Escritura N°:		20231308001P02146					
ACTO O CONTRATO:							
COMPRAVENTA							

FECHA DE OTORGAMIENTO:		27 DE SEPTIEMBRE DEL 2023, (12:36)					
OTORGANTES							
OTORGADO POR							
Persona	Nombres/Razón social	Tipo interviniente	Documento de identidad	No. Identificación	Nacionalidad	Calidad	Persona que le representa
Natural	TRIVIÑO PICO FRANK JAMES	POR SUS PROPIOS DERECHOS	CÉDULA	1300026653	ECUATORIA NA	VENDEDOR(A)	
A FAVOR DE							
Persona	Nombres/Razón social	Tipo interviniente	Documento de identidad	No. Identificación	Nacionalidad	Calidad	Persona que representa
Natural	REYES ALARCON ROSA ELISA	POR SUS PROPIOS DERECHOS	CÉDULA	1304460338	ECUATORIA NA	COMPRADOR (A)	
UBICACIÓN							
Provincia		Cantón			Parroquia		
MANABI		MANTA			MANTA		
DESCRIPCIÓN DOCUMENTO:							
OBJETO/OBSERVACIONES:							
CUANTÍA DEL ACTO O CONTRATO:		14554.87					

CERTIFICACIÓN DE DOCUMENTOS MATERIALIZADOS DESDE PÁGINA WEB O DE CUALQUIER SOPORTE ELECTRÓNICO QUE SE INCORPOREN A LA ESCRITURA PÚBLICA	
ESCRITURA N°:	20231308001P02146
FECHA DE OTORGAMIENTO:	27 DE SEPTIEMBRE DEL 2023, (12:36)
PÁGINA WEB Y/O SOPORTE ELECTRÓNICO 1:	https://portalciudadano.manta.gob.ec/portalciudadano/serviciosdigitales/registroPropiedad/ver_certificado_solvencia/2dmbAAvgJ3VXwML6OGwGBz4MUI116657Fg8AMpvXLpYq1ZKWznKdiQYc https://portalciudadano.manta.gob.ec/portalciudadano/serviciosdigitales/mis_pagos_detalle/600850/622131/2023 https://portalciudadano.manta.gob.ec/certificadosdigitales/ver_certificado_financiero/1/iMNwdeNkcBY8vFqGb4g9koMJn100428hZsDJXii2cdKg3bvpoTTgx8Et
PÁGINA WEB Y/O SOPORTE ELECTRÓNICO 2:	https://portalciudadano.manta.gob.ec/tramites/vercertificadocatastro?token=eyJpdil6ljdiazVZclRraCs5OGxkTWZHYWYzcGc9PSlslnZhbHVlIjoibysxMk9WSTZGYk0vZHlpMEd4STJBZz09liwibWFjIjoizml1ODcxNDA4ODA4MzQ1YzU0NGE2YTgzZjk4ZTNINTRjMDNhNTNiYTg3ZWYyYTE1Mjg3NDZhNWQ2MjY3MTM3MjlslnRhZyI6Ij9 https://portalciudadano.manta.gob.ec/certificadosdigitales/ver_certificado_solvencia/1/wsNMSZB5KYyUuLSVMGbbPV1E101135YLAoP8kwfSKMWM5IJJXG0M5CF
PÁGINA WEB Y/O SOPORTE ELECTRÓNICO 3:	https://portalciudadano.manta.gob.ec/tramites/generarCertificadoparticion/1/2GPDmmnFLIUZGCFHOBXyIKp28q1sIB242263UljxiX2ZAuA196McuGOHm9Zqajyqoc https://portalciudadano.manta.gob.ec/tramites/generarAutorizacionParticion/1/2GPDmmnFLIUZGCFHOBXyIKp28q1sIB242263UljxiX2ZAuA196McuGOHm9Zqajyqoc
OBSERVACIÓN:	


 NOTARIO(A) SANTIAGO ENRIQUE FERRO-URRESTA
 NOTARÍA PRIMERA DEL CANTÓN MANTA



2023	13	08	01	P. 02146
------	----	----	----	----------

**PARTICIÓN EXTRAJUDICIAL Y ADJUDICACIÓN QUE OTORGAN LOS
HEREDEROS DE LA CAUSANTE MARLENE ALEXANDRA TRIVIÑO
REYES**

CUANTIA: INDETERMINADA
AVALUO CATASTRAL: USD \$ 29.109,75

**COMPRAVENTA DEL 50% DE CUOTAS HEREDITARIAS
OTORGA EL SEÑOR:**

FRANK JAMES TRIVIÑO PICO

A FAVOR DE:

ROSA ELISA REYES ALARCON

CUANTIA: USD \$ 14.554,87

DI: 2 COPIAS

En la ciudad de San Pablo de Manta, cabecera del cantón Manta, Provincia de Manabí, República del Ecuador, hoy día miércoles veintisiete de septiembre del año dos mil veintitrés, ante mí, **ABOGADO SANTIAGO ENRIQUE FIERRO URRESTA**, Notario Público Primero del cantón Manta, comparece y declara por sus propios y personales derechos en calidad de "**HEREDERO-VENDEDOR**" el señor **FRANK JAMES TRIVIÑO PICO**, portador de cédula de ciudadanía número uno tres cero cero cero dos seis seis cinco tres (1300026653), mayor de edad, de 77 años, de estado civil casado, de nacionalidad ecuatoriana, con domicilio en esta ciudad de Manta, correo electrónico jose25josealmache@hotmail.com, teléfono número 0984365924; y por otra parte comparece por sus propios y personales derechos la señora **ROSA ELISA REYES ALARCÓN**, portadora de cédula de ciudadanía número uno tres cero cuatro cuatro seis cero tres tres ocho (1304460338), mayor de edad, de 67 años, de estado civil viuda, de nacionalidad ecuatoriana, con domicilio en esta ciudad de Manta, correo electrónico rosareyesqwj64@gmail.com, teléfono número 0993902577, a quien llamaremos más adelante como "**LA HEREDERA-COMPRADORA**"; a quienes de conocer doy fe en virtud de haberme exhibido sus cédulas de ciudadanía y certificados de votación de las últimas elecciones, cuyas copias fotostáticas agrego a ésta

**ABOGADO SANTIAGO ENRIQUE FIERRO URRESTA
NOTARIO PRIMERO DEL CANTÓN MANTA**

escritura como documentos habilitantes. Advertidos los comparecientes por el Notario de los efectos y resultados de esta escritura, así como examinados que fueron en forma aislada y separada de que comparecen al otorgamiento de esta escritura sin coacción, amenazas, temor reverencial, ni promesa o seducción; y, autorizándome de conformidad con el artículo setenta y cinco, de la ley Orgánica de Gestión de Identidad y Datos Civiles a la Obtención de su información en el Registro Personal Único cuyo custodio es la Dirección General de Registro Civil, Identificación Cedulación a través del convenio suscrito con esta notaria, que se agregará como documento habilitante del presente contrato de **PARTICIÓN EXTRAJUDICIAL, ADJUDICACIÓN Y COMPRAVENTA DEL 50% DE CUOTAS HEREDITARIAS**, me piden que eleve a escritura pública la siguiente minuta: **SEÑOR NOTARIO.-** En el registro de Escrituras Públicas a su cargo, sírvase insertar la siguiente de **PARTICIÓN EXTRAJUDICIAL, ADJUDICACIÓN Y COMPRAVENTA DEL 50% DE CUOTAS HEREDITARIAS**, al tenor de las cláusulas que se detallan a continuación: **PRIMERA: COMPARECIENTES.-** Intervienen en la celebración del presente contrato, comparece y declara por sus propios y personales derechos en calidad de **"HEREDERO-VENDEDOR"** el señor **FRANK JAMES TRIVIÑO PICO**, portador de cédula de ciudadanía número uno tres cero cero cero dos seis seis cinco tres (1300026653), mayor de edad, de 77 años, de estado civil casado, de nacionalidad ecuatoriana, con domicilio en esta ciudad de Manta, correo electrónico jose25josealmache@hotmail.com, teléfono número 0984365924; y por otra parte comparece por sus propios y personales derechos la señora **ROSA ELISA REYES ALARCÓN**, portadora de cédula de ciudadanía número uno tres cero cuatro cuatro seis cero tres tres ocho (1304460338), mayor de edad, de 67 años, de estado civil viuda, de nacionalidad ecuatoriana, con domicilio en esta ciudad de Manta, correo electrónico rosareyesqwj64@gmail.com, teléfono número 0993902577, a quien llamaremos más adelante como **"LA HEREDERA-COMPRADORA"**. Los comparecientes están en pleno uso de sus facultades, hábiles y capaces para obligarse y contratar de acuerdo



a la ley por sí mismos. - **SEGUNDA: ANTECEDENTES.** - 1) Mediante partida de defunción que se adjunta como documento habilitante se determina la muerte de la que en vida se llamó **MARLENE ALEXANDRA TRIVIÑO REYES**, la misma que en su estado civil soltera no tuvo relación de convivencia y no procreó hijos. Declaración bajo juramento que la realizan en este sentido sus padres señores FRANK JAMES TRIVIÑO PICO y ROSA ELISA REYES ALARCÓN, mediante acta de Posesión Efectiva realizada en en la Notaria Primera del Cantón Manta el 16 de mayo del año 2023 e inscrita en el Registro de la Propiedad del Cantón Manta el 19 de mayo del año 2023. 2) Dentro de su vida la causante MARLENE ALEXANDRA TRIVIÑO REYES adquirió una parte del lote de terreno que desmembrado del terreno de mayor extensión ubicado en la Lotización El Porvenir, manzana 3 -M calle N, Parroquia Tarqui del Cantón Manta. dentro de las siguientes medidas y linderos; Con un área total de: 175,00 m2. Frente: 7,00m- calle N, Atrás: 7,00m- Área otorgada a favor del Sr. Eladio Reyes Alarcón. Derecho: 25,00m. Área otorgada a su favor de la Sra. Josselyn Alay Franco Izquierdo: 25,00m- Lote No. 15, mediante compraventa realizada en la Notaria Primera del Cantón Manta el 22 de mayo del año 2015 e inscrita en el Registro de la Propiedad el 05 de agosto del año 2015, por parte de la señora PATRICIA MARIBEL FRANCO REYES. 3) Al fallecimiento de MARLENE ALEXANDRA TRIVIÑO REYES, y al no dejar testamento alguno, nosotros sus padres FRANK JAMES TRIVIÑO PICO y ROSA ELISA REYES ALARCÓN, nos declaramos únicos y universales herederos del bien aquí mencionado y dejado por la causante en vida, para lo cual celebramos escritura de Posesión Efectiva en la Notaria Primera del Cantón Manta el 16 de mayo del año 2023 e inscrita en el Registro de la Propiedad del Cantón Manta el 19 de mayo del año 2023. En la actualidad dicho bien inmueble se encuentra libre de todo gravamen.- **TERCERA: DECLARACIÓN.**- Sus padres señores FRANK JAMES TRIVIÑO PICO y ROSA ELISA REYES ALARCÓN declaran bajo juramento que: 1) La causante MARLENE ALEXANDRA TRIVIÑO REYES, que fue ecuatoriana por nacimiento, cuyo deceso se produjo en Ecuador, Provincia de Manabí, Cantón Portoviejo de la Parroquia 12 de marzo, el 24 de febrero del 2023, a la edad de 47 años, de

estado civil soltera; 2) Que la causante MARLENE ALEXANDRA TRIVIÑO REYES, a la fecha de su fallecimiento no dejo testamento, quedando como únicos y universales herederos sus padres FRANK JAMES TRIVIÑO PICO y ROSA ELISA REYES ALARCÓN, como se justifican con los documentos que acreditan sus aseveraciones, manifestando bajo juramento y las penas de perjurio los comparecientes que son los únicos y universales herederos y que la causante falleció sin haber dejado testamento alguno, declaración que la justifican con la escritura de Posesión Efectiva celebrada y autorizada en la Notaria Primera del Cantón Manta el 16 de mayo del año 2023 e inscrita en el Registro de la Propiedad del cantón Manta el 19 de mayo del año 2023. **CUARTA: PARTICIÓN**

EXTRAJUDICIAL.- Con los antecedentes expuestos y mediante el presente instrumento público, los ciudadanos **FRANK JAMES TRIVIÑO PICO y ROSA ELISA REYES ALARCÓN**, por sus propios derechos, y en calidad de únicos y universales herederos de la causante antes mencionada de consuno, y amparados en lo que preceptúan los artículos trescientos treinta y cuatro Numeral Cinco del COGEP en concordancia con lo que dispone el artículo dieciocho numeral diecisiete de la Ley Notarial, libre y voluntariamente, con plena voluntad y conciencia, tienen a bien **PARTIRSE Y ADJUDICARSE** los derechos sobre el bien inmueble, descrito y singularizado en la cláusula segunda del presente contrato, quedando de la siguiente forma: Mediante documento de Partición Extrajudicial N° 00587-29062023 de fecha veintinueve de junio del año dos mil veintitrés, en el que consta que la partición extrajudicial se la realice en porcentajes iguales sobre una parte del lote de terreno que desmembrado del terreno de mayor extensión ubicado en la Lotización El Porvenir, manzana 3 -M calle N, Parroquia Tarqui del Cantón Manta. dentro de las siguientes medidas y linderos; Con un área total de: 175,00 m². Frente: 7,00m- calle N, Atrás: 7,00m- Área otorgada a favor del Sr. Eladio Reyes Alarcón. Derecho: 25,00m. Área otorgada a su favor de la Sra. Josselyn Alay Franco Izquierdo: 25,00m- Lote No. 15, quedando determinado y repartidos de la siguiente manera: **FRANK JAMES TRIVIÑO PICO** padre heredero le corresponde el 50.00%; y **ROSA ELISA REYES ALARCÓN** madre



heredera le corresponde el 50.00%, equivalente a cincuenta por ciento. Los comparecientes declaran que aceptan la partición del bien inmueble aquí descrito en la presente partición extrajudicial bajo los porcentajes aquí establecidos. - **QUINTA: COMPRAVENTA DEL 50.00% DE CUOTAS HEREDITARIAS.** Los herederos una vez que se han partido las cuotas hereditarias del bien inmueble materia del presente contrato, el heredero **FRANK JAMES TRIVIÑO PICO** ha decidido por sus propios derechos vender el 50% de sus derechos de copropiedad siendo el 50% el que le corresponde a cada heredero, a favor de la también heredera **ROSA ELISA REYES ALARCÓN** para que ella sea la dueña absoluta del 100% de una parte del lote de terreno que desmembrado del terreno de mayor extensión ubicado en la Lotización El Porvenir, manzana 3 -M calle N, Parroquia Tarqui del Cantón Manta. dentro de las siguientes medidas y linderos; Con un área total de: 175,00 m2. Frente: 7,00m- calle N, Atrás: 7,00m- Área otorgada a favor del Sr. Eladio Reyes Alarcón. Derecho: 25,00m. Área otorgada a su favor de la Sra. Josselyn Alay Franco Izquierdo: 25,00m- Lote No. 15., para lo cual traspasa el dominio total, el uso, goce y abuso del mismo y se lo hace como cuerpo cierto incluyendo sus medidas que pudieren sobrevenir. **SEXTA: CUANTÍA Y PRECIO.-** La cuantía de esta escritura de Partición Extrajudicial y Adjudicación por su naturaleza es indeterminada, pero a efectos del Sistema Notarial se la establece de acuerdo al avalúo municipal que refleja la cantidad de **\$ 29.109,75 USD** y el precio de la venta del **50.00%** de sus derechos de copropiedad es de **\$ 14.554,87**, cantidad que la compradora entrega al vendedor en efectivo a la fecha de suscripción del presente contrato, sin tener nada que reclamar en el futuro por este concepto, ni mucho menos por lesión enorme. Además **LA PARTE COMPRADORA** declara bajo juramento que: **a)** Los fondos que utiliza para pagar el precio estipulado en la presente cesión, tienen origen lícito, verificables y lo realiza al amparo de la legislación ecuatoriana; **b)** Que tampoco son provenientes de operaciones/transacciones económicas inusuales e injustificadas acorde a la Ley Orgánica de Prevención, Detección y Erradicación del Delito de Lavado de

Activos y del Financiamiento de Delitos; y, **c)** Que no Proviene, ni provendrá y no están ni estarán relacionados directa o indirectamente con el cultivo, producción, fabricación, almacenamiento, transporte o tráfico ilícito de sustancias estupefacientes o psicotrópicas o actos tipificados como delito o prohibidos por la Ley Orgánica de Prevención Integral del Fenómeno Socio Económico de las Drogas y de Regulación y Control del Uso de Sustancias Catalogadas Sujetas a Fiscalización, en la Ley Orgánica de Prevención, Detección y Erradicación del Delito de Lavado de Activos y del Financiamiento de Delitos y en general cualquier actividad considerada como ilícita por la legislación ecuatoriana; en tal virtud, la **PARTE COMPARDORA** asume cualquier tipo de responsabilidad al respecto. Así también declara que los fondos no provienen del lavado de activos u otras actividades penadas por las leyes ecuatorianas, eximiendo a la **PARTE VENDEDORA** de la comprobación de esta declaración.

SEPTIMA: ACEPTACIÓN Y JURISDICCIÓN. - Las partes declaran que aceptan la presente escritura por estar hecha de conformidad a los mutuos intereses de sus representados. Si surge una disputa derivada o relacionada con el presente contrato, las partes acuerdan que intentarán resolverla participando de buena fe en un proceso de mediación, para el efecto se someterá a un Centro de Mediación y Arbitraje del cantón Manta, a elección de la parte que se crea con ese derecho a proponer dicha acción, para lo cual se somete a la decisión de un solo árbitro y a las reglas de dicho centro; y, en caso de no llegar a solucionarlas de manera voluntaria se someten a la jurisdicción de los Jueces Competentes de la ciudad de Manta y al trámite de conformidad con la Ley. **OCTAVA: ACEPTACIÓN.** - Los comparecientes por sus propios derechos, en sus calidades ya invocadas, aceptan la presente Partición Extrajudicial, Adjudicación y Compraventa del 50.00% de sus derechos de copropiedad, por estar conformes con lo establecido en las cláusulas que anteceden y por así convenir a sus mutuos intereses, otorgándose el más amplio y general finiquito. **NOVENA: DOMICILIO.** - Las partes contratantes señalan su domicilio en la ciudad



CERTIFICADO DIGITAL DE DATOS DE IDENTIDAD

Número único de identificación: 1300026653

Nombres del ciudadano: TRIVIÑO PICO FRANK JAMES

Condición del cedulado: CIUDADANO

Lugar de nacimiento: ECUADOR/MANABI/MANTA/MANTA

Fecha de nacimiento: 19 DE FEBRERO DE 1946

Nacionalidad: ECUATORIANA

Sexo: HOMBRE

Instrucción: BACHILLERATO

Profesión: CONTADOR

Estado Civil: CASADO

Cónyuge: ZAMBRANO SANTANA ALBA BEATRIZ

Fecha de Matrimonio: 20 DE MARZO DE 1970

Datos del Padre: TRIVIÑO HUMBERTO

Nacionalidad: ECUATORIANA

Datos de la Madre: PICO AURA

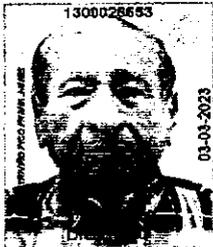
Nacionalidad: ECUATORIANA

Fecha de expedición: 3 DE MARZO DE 2023

Condición de donante: SI DONANTE

Información certificada a la fecha: 27 DE SEPTIEMBRE DE 2023

Emisor: JESENIA MAGDALENA GUTIERREZ MENDOZA - MANABÍ-MANTA-NT 1 - MANABI - MANTA



N° de certificado: 239-933-63107



239-933-63107

Ing. Carlos Echeverría.

Director General del Registro Civil, Identificación y Cedulación

Documento firmado electrónicamente





INSTRUCCION
BÁSICA

PROFESIÓN / OCUPACION
COSTURERAJO

M333V2222

APELLIDOS Y NOMBRES DEL PADRE
REYES ORDÓÑEZ JORGE CLEMENTE

APELLIDOS Y NOMBRES DE LA MADRE
ALARCON ANCHUNDIA ROSA OTILIA

LUGAR Y FECHA DE EXPEDICIÓN
MANTA
2015-05-22

FECHA DE EXPIRACION
2025-05-22

Rosa Reyes

00046034

REPÚBLICA DEL ECUADOR
DIRECCIÓN GENERAL DE REGISTRO CIVIL
IDENTIFICACIÓN Y CEDULACIÓN

N.º 130446033-8

CÉDULA DE CIUDADANIA

APELLIDOS Y NOMBRES
REYES ALARCON
ROSA ELISA

LUGAR DE NACIMIENTO
MANABI
MONTECRISTI
MONTECRISTI

FECHA DE NACIMIENTO 1956-03-23

NACIONALIDAD ECUATORIANA

SEXO F

ESTADO CIVIL VIUDO
ELOY CRISTOBAL
FRANCO BARCIA

00046034



CERTIFICADO DIGITAL DE DATOS DE IDENTIDAD



Elisa Reyes

Número único de identificación: 1304460338

Nombres del ciudadano: REYES ALARCON ROSA ELISA

Condición del cedulado: CIUDADANO

Lugar de nacimiento: ECUADOR/MANABI/MONTECRISTI/MONTECRISTI

Fecha de nacimiento: 23 DE MARZO DE 1956

Nacionalidad: ECUATORIANA

Sexo: MUJER

Instrucción: BASICA

Profesión: COSTURERA/0

Estado Civil: VIUDO

Cónyuge: FRANCO BARCIA ELOY CRISTOBAL

Datos del Padre: REYES ORDONEZ JORGE CLEMENTE

Nacionalidad: ECUATORIANA

Datos de la Madre: ALARCON ANCHUNDIA ROSA OTILIA

Nacionalidad: ECUATORIANA

Fecha de expedición: 22 DE MAYO DE 2015

Condición de donante: NO DONANTE

Información certificada a la fecha: 27 DE SEPTIEMBRE DE 2023

Emisor: JESENIA MAGDALENA GUTIERREZ MENDOZA - MANABÍ-MANTA-NT 1 - MANABI - MANTA

N° de certificado: 230-933-63300



230-933-63300

Ing. Carlos Echeverría.

Director General del Registro Civil, Identificación y Cedulación

Documento firmado electrónicamente



Ficha Registral-Bien Inmueble

52592

Certificado de Solvencia

Conforme a la Orden de Trabajo: WEB-23025747
Certifico hasta el día 2023-09-07:

INFORMACION REGISTRAL

Código Catastral/Identif.Predial: 3065718000
Fecha de Apertura: miércoles, 05 agosto 2015
Información Municipal:
Dirección del Bien: Lotización El Porvenir

Tipo de Predio: Lote de Terreno
Parroquia: TARQUI

LINDEROS REGISTRALES:

Una parte del lote de terreno que desmembrado del terreno de mayor extensión ubicado en la Lotización El Porvenir, manzana 3 -M calle N, Parroquia Tarqui del Cantón Manta. dentro de las siguientes medidas y linderos; Con un área total de: 175,00 m2.

Frente: 7,00m- calle N,

Atras: 7,00m- Area otorgada a favor del Sr. Eladio Reyes Alarcón.

Derecho: 25,00m. Area otorgada a su favor de la Sra. Josselyn Alay Franco

Izquierdo: 25,00m- Lote No. 15,

SOLVENCIA: EL PREDIO DESCRITO SE ENCUENTRA LIBRE DE GRAVAMEN

RESUMEN DE MOVIMIENTOS REGISTRALES:

Libro	Acto	Número y Fecha de Inscripción	Folio Inicial	Folio Final
COMPRA VENTA	COMPRAVENTA	2229 martes, 03 octubre 2006	30335	30341
COMPRA VENTA	COMPRAVENTA	2560 miércoles, 05 agosto 2015	52554	52565
SENTENCIA	POSESIÓN EFECTIVA	214 viernes, 19 mayo 2023	0	0

MOVIMIENTOS REGISTRALES:

Registro de : **COMPRA VENTA**

[1 / 3] COMPRAVENTA

Inscrito el: martes, 03 octubre 2006

Número de Inscripción : 2229

Folio Inicial: 30335

Nombre del Cantón: MANTA

Número de Repertorio: 4806

Folio Final : 30341

Oficina donde se guarda el original: NOTARÍA PRIMERA DE MANTA

Cantón Notaría: MANTA

Fecha de Otorgamiento/Providencia: miércoles, 09 agosto 2006

Fecha Resolución:

a.-Observaciones:

los lotes numeroc cinco , seis, dieciseis y diecisiete de la Lotizacion El Porvenir de la Parroquia Tarqui del canton Manta, cuyas medidas y linderos son la siguientes: POR EL FRENTE ; veintiún metros y calle M ; POR ATRAS: Los mismos veintiún metros y calle N; POR UN COSTADO: Cincuenta metros y lotes de terrenos numero siete y dieciocho ; y POR EL OTRO COSTADO: los mismos cincuenta metros y lote de terreno numero catorce y quince con una superficie total de mil cincuenta metros cuadrados.

b.- Apellidos, Nombres y Domicilio de las Partes:

Calidad	Nombres y/o Razón Social	Estado Civil	Ciudad
COMPRADOR	FRANCO REYES PATRICIA MARIBEL	SOLTERO(A)	MANTA
VENDEDOR	GRDOÑEZ ESPINAL MANUEL EUGENIO	SOLTERO(A)	MANTA

Registro de : **COMPRA VENTA**

[2 / 3] COMPRAVENTA

Inscrito el: miércoles, 05 agosto 2015

Nombre del Cantón: MANTA

Oficina donde se guarda el original: NOTARIA PRIMERA

Cantón Notaría: MANTA

Fecha de Otorgamiento/Providencia: viernes, 22 mayo 2015

Fecha Resolución:

a.-Observaciones:

COMPRAVENTA Una parte del terreno ubicado en la LOTIZACIÓN EL PORVENIR, manzana 3-M calle N, parroquia Tarqui del Cantón Manta, dentro de las siguientes medidas y linderos; por el Frente; 7,00m- calle N, por Atrás; 7,00m- Area otorgada a favor del Sr. Eladio Reyes Alarcón, por el Costado Derecho; 25,00m. Area otorgada a su favor de la Sra. Josselyn Alay Franco y por el Costado Izquierdo: 25,00m- Lote No. 15, Con un área total de: 175,00 m2.

b.- Apellidos, Nombres y Domicilio de las Partes:

Calidad	Nombres y/o Razón Social	Estado Civil	Ciudad
COMPRADOR	TRIVIÑO REYES MARLENE ALEXANDRA	SOLTERO(A)	MONTECRISTI
VENDEDOR	FRANCO REYES PATRICIA MARIBEL	SOLTERO(A)	MANTA

Registro de : SENTENCIA

[3 / 3] POSESIÓN EFECTIVA

Inscrito el: viernes, 19 mayo 2023

Nombre del Cantón: MANTA

Oficina donde se guarda el original: NOTARIA PRIMERA DE MANTA

Cantón Notaría: MANTA

Fecha de Otorgamiento/Providencia: martes, 16 mayo 2023

Fecha Resolución:

a.-Observaciones:

POSESION EFECTIVA Concedo la Posesión Efectiva Proindivisa de los bienes de la causante Marlene Alexandra Triviño Reyes, a favor de sus padres sobrevivientes los señores FRANK JAMES TRIVIÑO PICO Y ROSA ELISA REYES ALARCON. DEJANDO A SALVO EL DERECHO DE TERCEROS.

b.- Apellidos, Nombres y Domicilio de las Partes:

Calidad	Nombres y/o Razón Social	Estado Civil	Ciudad
BENEFICIARIO	REYES ALARCON ROSA ELISA	VIUDO(A)	MANTA
BENEFICIARIO	TRIVIÑO PICO FRANK JAMES	CASADO(A)	MANTA
CAUSANTE	TRIVIÑO REYES MARLENE ALEXANDRA	SOLTERO(A)	MONTECRISTI

TOTAL DE MOVIMIENTOS CERTIFICADOS:

Libro:	Número de Inscripciones:
COMPRA VENTA	2
SENTENCIA	1
Total Inscripciones >>	3

Los movimientos Registrales que constan en esta Ficha son los únicos que se refieren al predio que se certifican.

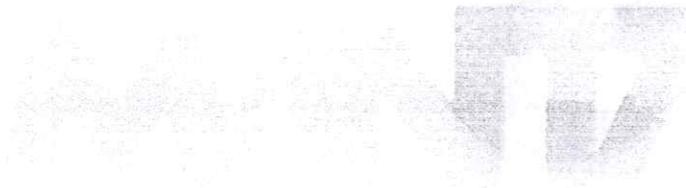
Cualquier enmendadura, alteración o modificación al texto de este certificado lo invalida.

Emitido el 2023-09-07

Elaborado por Servicio en línea

A petición de : ALMACHE ALMACHE JOSE HERIBERTO

Conforme a la Orden de Trabajo: WEB-23025747 certifico hasta el día 2023-09-07, la Ficha Registral Número: 52592.



Firmado electrónicamente por:
**GEORGE BETHSABE
MOREIRA MENDOZA**

GEORGE BETHSABE MOREIRA MENDOZA
Registrador de la Propiedad

Válido por 59 días. Excepto que
se diera un traspaso de dominio o
se emitiera un gravamen

Código Seguro de Verificación (CVS)



2 1 1 6 6 5 7 S 2 R R 9 1 E



VALIDAR DOCUMENTOS DIGITALES

2116657S2RR91E

CERTIFICADO VÁLIDO

CÓDIGO: 2116657S2RR91E

TIPO DE DOCUMENTO: CERTIFICADO DE SOLVENCIA A LA PROPIEDAD

NÚMERO DE ORDÉN: WEB-23025747

NÚMERO DE FICHA: 52592

SOLICITANTE: ALMACHE ALMACHE JOSE HERIBERTO - 0501885784

BENEFICIARIO: ALMACHE ALMACHE JOSE HERIBERTO - 0501885784

FECHA DE SOLICITUD: 2023-09-07 13:38:36

FECHA DE VENCIMIENTO: 2023-11-06 00:00:00





COMPROBANTE DE PAGO

N° 622131

Código Catastral	Área	Avalúo Comercial
3-06-57-18-000	175	\$ 19425

Dirección			2023-09-08 10:00:51		
LOTIZACION EL PORVENIR CALLE N MZ- 3-M	Año	Control	N° Título		
	2023	600850	622131		

Nombre o Razón Social	Cédula o Ruc
TRIVIÑO REYES MARLENE ALEXANDRA	1308524816

IMPUESTOS, TASAS Y CONTRIBUCIONES ESP. DE MEJORAS				
Concepto	Valor Parcial	Recargas(+)	Rebajas(-)	Valor a Pagar
COSTA JUDICIAL	0.00		0.00	0.00
INTERES POR MORA	0.00		0.00	0.00
MEJORAS 2012	0.21		-0.08	0.13
MEJORAS 2013	1.55		-0.62	0.93
MEJORAS 2014	1.89		-0.76	1.13
MEJORAS 2015	2.27		-0.91	1.36
MEJORAS 2016	0.06		-0.02	0.04
MEJORAS 2017	1.68		-0.67	1.01
MEJORAS 2018	1.27		-0.51	0.76
MEJORAS 2019	0.54		-0.22	0.32
MEJORAS 2020	22.54		-9.02	13.52
MEJORAS 2021	2.39		-0.96	1.43
MEJORAS 2022	0.69		-0.28	0.41
TASA DE SEGURIDAD	0.89		0.00	0.89
TOTAL A PAGAR				\$ 21.83
VALOR PAGADO				\$ 21.93
SALDO				\$ 0.00

Fecha de pago: 2023-01-03 06:44:25 - BARBERAN GARCIA MARIA
Saldo sujeto a variación por reguraciones de ley

Código Seguro de Verificación (CSV)



MPT1409083046476

Puede verificar la validez de este documento ingresando al portal web
<https://portalciudadano.manta.gob.ec> opción validar documentos digitales o leyendo el código QR



VALIDAR DOCUMENTOS DIGITALES

MPT1409083046476

COMPROBANTE DE PAGO

CÓDIGO: MPT1409083046476

NÚMERO: 622131

TIPO DE DOCUMENTO: IMPUESTO PREDIAL

CÓDIGO CATASTRAL: 3-06-57-18-000

DIRECCIÓN: LOTIZACION EL PORVENIR CALLE N MZ- 3-M

FECHA DE PAGO: 2023-01-03 06:44:25 - BARBERAN GARCIA MARIA

VALOR PAGADO: \$ 21.93

[Ver Documento](#)



DIRECCIÓN DE AVALÚOS, CATASTRO Y PERMISOS MUNICIPALES
CERTIFICADO DE AVALÚO



N° 062023-093718

N° ELECTRÓNICO : 227227

Fecha: 2023-06-12

El suscrito Director de Avalúos, Catastros y Permisos Municipales Certifica: Que revisando el Catastro de Predios en vigencia, en el archivo existente se constató que:

DATOS DE LA CLAVE CATASTRAL

El predio de la clave: 3-06-57-18-000

Ubicado en: LOTIZACION EL PORVENIR CALLE N MZ- 3-M

ÁREA TOTAL DEL PREDIO SEGÚN ESCRITURA

Área Según Escritura: 175 m²

PROPIETARIOS

Documento	Propietario
1308524816	TRIVIÑO REYES-MARLENE ALEXANDRA

CUYO AVALÚO VIGENTE EN DÓLARES ES DE:

TERRENO: 18,453.75

CONSTRUCCIÓN: 10,656.00

AVALÚO TOTAL: 29,109.75

SON: VEINTINUEVE MIL CIENTO NUEVE DÓLARES 75/100

El presente documento se emite de acuerdo a la documentación requerida para el trámite y a inspección en el lugar que indica el solicitante; por lo cual salvamos error u omisión, eximiendo de responsabilidad al certificante, si se comprobare que se han presentado datos falsos o representaciones gráficas erróneas, en las solicitudes correspondientes.

"Este documento no constituye reconocimiento, fraccionamiento u otorgamiento de la titularidad del predio; solo expresa el valor de suelo actual de acuerdo a la Ordenanza de Aprobación del Plano del Valor del Suelo, sancionada el 23 de diciembre del año 2021, conforme a lo establecido en la Ley, que rige para el Bienio 2022 – 2023".



Dirección de Avalúos, Catastro y Permisos
Municipales

Este documento tiene una validez de 6 meses a partir de la fecha emitida

Fecha de expiración: domingo 31 diciembre 2023

Código Seguro de Verificación (CSV)



194576KT2VAQY

Puede verificar la validez de este documento ingresando al portal web <https://portalciudadano.manta.gob.ec>
opción validar documentos digitales o leyendo el código QR



Fecha de generación de documento: 2023-06-21 10:44:49

VALIDAR DOCUMENTOS DIGITALES

194576KT2VAQY

DOCUMENTO VÁLIDO

CÓDIGO: 194576KT2VAQY

NÚMERO: 062023-093718

TIPO DE DOCUMENTO: CERTIFICADO CATASTRAL ÁREA TOTAL

BENEFICIARIO: REYES ALARCON ROSA ELISA

CÉDULA DEL BENEFICIARIO(A): 1304460338

CLAVE CATASTRAL: 3065718000

FECHA DE APROBACION: 2023-06-12 05:51:15

ESTADO: VÁLIDO HASTA 2023-12-31 00:00:00

[Ver documento](#)





N° 092023-099545

Manta, lunes 04 septiembre 2023

**CERTIFICADO OTORGADO PARA TRÁMITE DE
COMPRAVENTA DE DERECHOS DE COPROPIEDAD DEL 50 %**

**LA DIRECCIÓN FINANCIERA DEL GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO
MUNICIPAL DEL CANTÓN MANTA**

A petición del ciudadano CERTIFICA QUE: Una vez revisado el catastro de predios urbanos en vigencia, se encuentra registrada una propiedad que consiste en SOLAR Y CONSTRUCCIÓN con clave catastral 3-06-57-18-000 perteneciente a TRIVIÑO REYES MARLENE ALEXANDRA con C.C. 1308524816 ubicada en LOTIZACION EL PORVENIR CALLE N MZ- 3-M BARRIO LOT. PORVENIR PARROQUIA TARQUI cuyo AVALÚO COMERCIAL PRESENTE asciende a la cantidad de \$29,109.75 VEINTINUEVE MIL CIENTO NUEVE DÓLARES 75/100. SE COBRA ALCABALAS POR LA CUANTIA DE \$5,000.00 CINCO MIL DÓLARES 00/100.



Tesorería Municipal
Dirección de Gestión Financiera

*Este documento tiene una validez de 3 meses a partir de la fecha emitida.
Fecha de expiración: domingo 31 diciembre 2023*

Código Seguro de Verificación (CSV)



1100428CWO41U6

Puede verificar la validez de este documento ingresando al portal web <https://portalciudadano.manta.gob.ec> opción validar documentos digitales o leyendo el código QR



VALIDAR DOCUMENTOS DIGITALES

1100428CWO41U6

CERTIFICADO VÁLIDO

CÓDIGO: 1100428CWO41U6

NÚMERO: 092023-099545

TIPO DE DOCUMENTO: CERTIFICADO FINANCIERO

SOLICITANTE: REYES ALARCON ROSA ELISA

CLAVE CATASTRAL: 3-06-57-18-000

FECHA DE SOLICITUD: 2023-09-04 15:24:06

ESTADO: VÁLIDO HASTA 2023-12-31

[Ver los detalles](#)





N° 092023-100247

Manta, miércoles 13 septiembre 2023

**LA TESORERÍA DEL GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO MUNICIPAL
DEL CANTÓN MANTA**

A petición del ciudadano **REYES ALARCON ROSA ELISA** CERTIFICA QUE: Una vez revisado los archivos de Tesorería municipal y los sistemas informáticos municipales, no se ha encontrado ningún Título de Crédito pendiente de pago por concepto de impuestos, tasas y tributos municipales a cargo de **TRIVIÑO REYES MARLENE ALEXANDRA FALLECIDO(A)** con cédula de ciudadanía No. **1308524816**.

Por lo consiguiente se establece que **NO ES DEUDOR** de la Municipalidad del Cantón Manta.



Tesorería Municipal
Dirección de Gestión Financiera

Este documento tiene una validez de 1 mes a partir de la fecha emitida.

Fecha de expiración: viernes 13 octubre 2023

Código Seguro de Verificación (CSV)



1101135YLE3CWO

Puede verificar la validez de este documento ingresando al portal web <https://portalciudadano.manta.gob.ec> opción validar documentos digitales o leyendo el código QR



VALIDAR DOCUMENTOS DIGITALES

1101135YLE3CWO

CERTIFICADO VÁLIDO

CODIGO: 1101135YLE3CWO

NÚMERO: 092023-100247

TIPO DE DOCUMENTO: **CERTIFICADO DE SOLVENCIA**

SOLICITANTE: **REYES ALARCON ROSA ELISA**

BENEFICIARIO(A): **TRIVIÑO REYES MARLENE ALEXANDRA**

SECTOR DEL BENEFICIARIO(A): **1308524816**

FECHA DE SOLICITUD: **2023-09-13 09:36:26**

ESTADO: **VALIDO HASTA 2023-10-13**



N° 00587-29062023

Manta, 29 de Junio del 2023

APROBACIÓN PARTICION EXTRAJUDICIAL

Solicitud suscrita por Sr(a).REYES ALARCON ROSA ELISA (c.c.1304460338), Sr(a).TRIVIÑO PICO FRANK JAMES (c.c.1300026653), la Dirección de Avalúos, Catastros y Permisos Municipales APRUEBA la Partición Extrajudicial del terreno de propiedad de Sr(a). TRIVIÑO REYES-MARLENE ALEXANDRA (c.c.1308524816), ubicado en barrio LOT. PORVENIR de la parroquia (TARQUI) del cantón Manta, LOTIZACION EL. PORVENIR CALLE N MZ- 3-M, con Ficha Registral – Bien Inmueble N°52592 y clave catastral N° 3-06-57-18-000, de acuerdo al siguiente cuadro de áreas:

LOTE SIGNADO COMO 3-06-57-18-000: Compraventa, autorizada en la Notaría Primera del cantón Manta con fecha 22 mayo 2015, e inscrita en el Registro de la Propiedad 05 agosto 2015, por un área de: 175 m²

FRENTE: 7.00 m lindera con calle N

ATRAS: 7.00 m Area otorgada a favor del Sr. Eladio Reyes Alarcón.

COSTADO DERECHO: 25.00 m Area otorgada a su favor de la Sra. Josselyn Alay Franco

COSTADO IZQUIERDO: 25.00 m Lote No. 15

ÁREA: 175 m²

PROPIETARIO:

1308524816 - TRIVIÑO REYES-MARLENE ALEXANDRA

PORCENTAJE QUE LE CORRESPONDE A CADA UNO DE LOS BENEFICIARIOS: SE APRUEBA TRAMITE CON ESCRITURA DE POSESION EFECTIVA OTORGADA POR LA NOTARIA PRIMERA DE MANTA DE FECHA 16/05/2023 E INSCRITA EN EL REG. DE LA PROPIEDAD. EL ADMINISTRADOR ASUME LA RESPONSABILIDAD TOTAL DE USO DEL USUARIO Y CLAVE DEL PORTAL DE TRAMITES DE GADMC . ASI COMO LA VERACIDAD DE LA INFORMACION DECLARADA EN ESTE FORMULARIO

Tipo	Identificación	Nombre	Porcentaje
Herederero	1304460338	REYES ALARCON ROSA ELISA	50.00 %
Cónyuge	1300026653	TRIVIÑO PICO FRANK JAMES	50.00 %

La partición Extrajudicial debe realizarse en los porcentajes antes detallados y a cada uno de los herederos antes indicados y en calidad de cuerpo cierto.

Nota: "Para efecto del cobro de impuestos municipales, el Artículo 528 del COOTAD manifiesta sobre: "Otras adjudicaciones causantes de alcabalas". Las adjudicaciones que se hicieron como consecuencia de particiones entre herederos y legatarios, socios y, en general entre copropietarios se consideran sujetas a este impuesto en la parte pertinente en que las adjudicaciones excedan de la cuota a la que cada condómino o socio tiene derecho". "El Artículo 534 del COOTAD sobre exenciones establece: "Quedan exentos del pago de este impuesto: Numeral d). Las adjudicaciones por particiones o disolución de sociedades".



Dirección de Avalúos, Catastro y Permisos Municipales

El presente documento se emite respaldados en el Art. 473 del COOTAD, de acuerdo a la documentación (legal y técnica) requerida para el trámite y proporcionada por el propietario y/o solicitante; por lo cual salvamos error u omisión, (Art. 22 del Código Orgánico Administrativo), eximiendo de responsabilidad al Certificante si se comprobare que se han presentado datos falsos o planos y/o levantamientos erróneos, en las solicitudes correspondientes.

Fecha de Vencimiento: 28 de Junio del 2025

Código Seguro de Verificación (CSV)



1242263FUAGUQA9



Puede verificar la validez de este documento ingresando al portal web <https://portalciudadano.manta.gob.ec> opción validar documentos digitales o leyendo el código QR

Fecha de generación de documento: 2023-09-12 09:22:07

VALIDAR DOCUMENTOS DIGITALES

1242263FUAGUQA9

DOCUMENTO VÁLIDO

CÓDIGO: 1242263FUAGUQA9

NÚMERO: PD00587-29062023

TIPO DE DOCUMENTO: PARTICIÓN

BENEFICIARIO: REYES ALARCON ROSA ELISA

CÉDULA DEL BENEFICIARIO(A): 1304460338

CLAVE CATASTRAL: 3065718000

FECHA DE APROBACIÓN: 2023-06-29 08:12:16

ESTADO: VÁLIDO HASTA 2025-06-28 08:12:16

[Ver documento](#)

[Ver aprobación](#)





N° AUT00587-29062023

Manta, 29 de Junio del 2023

AUTORIZACIÓN

La Dirección de Avalúos, Catastro y Permisos Municipales, AUTORIZA a Sr(a). REYES ALARCON ROSA ELISA (c.c.1304460338), para que celebre Escritura sobre el predio de propiedad de los herederos de Sr(a). TRIVIÑO REYES-MARLENE ALEXANDRA (c.c.1308524816), con clave catastral N° 3-06-57-18-000, ubicado en barrio LOT. PORVENIR de la parroquia (TARQUI) del cantón Manta, LOTIZACION EL PORVENIR CALLE N MZ- 3-M, con Ficha Registral – Bien Inmueble N°52592, por Aprobación de la Partición Extrajudicial N°00587-29062023, terreno que posee las siguientes medidas y linderos:

FRENTE: 7.00 m lindera con calle N

ATRAS: 7.00 m Area otorgada a favor del Sr. Eladio Reyes Alarcón.

COSTADO DERECHO: 25.00 m Area otorgada a su favor de la Sra. Josselyn Alay Franco

COSTADO IZQUIERDO: 25.00 m Lote No. 15

ÁREA: 175 m²



Dirección de Avalúos, Catastro y Permisos
Municipales

El presente documento se emite respaldados en el Art. 473 del COOTAD, de acuerdo a la documentación (legal y técnica) requerida para el trámite y proporcionada por el propietario y/o solicitante; por lo cual salvamos error u omisión, (Art. 22 del Código Orgánico Administrativo), eximiendo de responsabilidad al Certificante si se comprobare que se han presentado datos falsos o planos y/o levantamientos erróneos, en las solicitudes correspondientes. ESTE DOCUMENTO ES VALIDO POR UN TERMINO DE 365 DIAS. DEBE PROTOCOLIZARSE Y DE FORMA INMEDIATA INSCRIBIRSE EN EL REGISTRO DE LA PROPIEDAD PARA QUE SE PERFECCIONE LA LEGALIZAD DEL DOMINIO DEL BIEN

Fecha de Vencimiento: 28 de Junio del 2025

Código Seguro de Verificación (CSV)



1242263FUAGUQA9

Puede verificar la validez de este documento ingresando al portal web <https://portalc Ciudadano.manta.gob.ec> opción validar documentos digitales o leyendo el código QR

Fecha de generación de documento: 2023-09-12 09:59:31

1 de 1



**ESPACIO
EN BLANCO**

**ESPACIO
EN BLANCO**



RUC: 1360000980001

Obligado a llevar Contabilidad: SI

TITULO DE CREDITO #: T/2023/177641

A LA UTILIDAD POR LA VENTA DE PREDIOS URBANOS Y PLUSVALIA

Fecha: 31/07/2023

Por: 34.18

Periodo: 01/01/2023 hasta 31/12/2023

Vence: 31/07/2023

Contribuyente: TRIVINO ESPINAL MARLENE ALEXANDRA

VE-958416

Tipo Contribuyente: |

Identificación: CI 1308524816

Teléfono: NA

Correo:

Dirección: NA y NULL



Detalle:

Base Imponible: 12804.87

Tipo de Transacción:

COMPRAVENTA DE DERECHO DE
COOPROPRIEDAD

Tradente-Vendedor: TRIVINO ESPINAL MARLENE ALEXANDRA

Identificación: 1308524816

Teléfono: NA

Correo:

Adquiriente-Comprador: REYES ALARCON ROSA ELISA

Identificación: 1304460338

Teléfono: NA

Correo: rosareyesqwj64@gmail.com

Detalle:

PREDIO: Fecha adquisición: 21/05/2015

Clave Catastral	Avaluo	Área	Dirección	Precio de Venta
3-06-57-18-000	29,109.75	175.00	LOTIZACIONELPORVENIRCALLENMZ3M	14,554.87

TRIBUTOS A PAGAR

Año	Tributo	Monto	Descuento	Recargos	Sub Total
2023	A LA UTILIDAD POR LA VENTA DE PREDIOS URBANOS Y PLUSVALIA	34.18	0.00	0.00	34.18
Total=>		34.18	0.00	0.00	34.18

Saldo a Pagar

DETALLE	
PRECIO DE VENTA	14,554.87
PRECIO DE ADQUISICIÓN	1,750.00
DIFERENCIA BRUTA	12,804.87
MEJORAS	5,328.00
UTILIDAD BRUTA	7,476.87
AÑOS TRANSCURRIDOS	3,053.06
DESVALORIZACIÓN DE LA MONEDA	0.00
BASE IMPONIBLE	4,423.81
IMP. CAUSADO	33.18
COSTO ADMINISTRATIVO	1.00
TOTAL A PAGAR	34.18

VALIDAR DOCUMENTOS DIGITALES

VE-958416

DOCUMENTO VÁLIDO

CÓDIGO: VE-958416

TÍTULO DE CREDITO: T/2023/177641

TRANSACCION: 01014/086765

FECHA: 2023-09-04

VALOR PAGADO: \$ 34.18



TRANSACCION	TIPO	VALOR
T/2023/177641	A LA UTILIDAD POR LA VENTA DE PREDIOS URBANOS Y PLUSVALIA	\$ 34.18





RUC: 1360000980001

Obligado a llevar Contabilidad: SI

**TITULO DE CREDITO #: T/2023/177640
DE ALCABALAS**

Fecha: 31/07/2023

Por: 116.44

Periodo: 01/01/2023 hasta 31/12/2023

Vence: 31/07/2023

Tipo de Transacción:
COMPRAVENTA DE DERECHO
DE COOPROPRIEDAD

VE-858416



Tradente-Vendedor: TRIVINO ESPINAL MARLENE ALEXANDRA

Identificación: 1308524816 Teléfono: NA

Correo:

Adquiriente-Comprador: REYES ALARCON ROSA ELISA

Identificación: 1304460338 Teléfono: NA

Correo: rosareyesqwj64@gmail.com

Detalle:

PREDIO: Fecha adquisición: 21/05/2015

Clave Catastral	Avaluo	Área	Dirección	Precio de Venta
3-06-57-18-000	29,109.75	175.00	LOTIZACIONELPORVENIRCALLENMZ3M	14,554.87

TRIBUTOS A PAGAR

Año	Tributo	Monto	Descuento	Recargos	Sub Total
2023	DE ALCABALAS	145.55	72.78	0.00	72.78
2023	APORTE A LA JUNTA DE BENEFICENCIA	43.66	0.00	0.00	43.66
Total=>		189.21	72.78	0.00	116.44

Saldo a Pagar EXENCIONES

Rubro	Descripción	Exención	Concepto	Valor
DE ALCABALAS	Descuento Tercera Edad			72.78
Total=>				72.78

VALIDAR DOCUMENTOS DIGITALES

VE-858416

DOCUMENTO VÁLIDO

CÓDIGO: VE-858416

TÍTULO DE CRÉDITO: T/2023/177640

TRANSACCIÓN: 001014/086764

FECHA: 2023-09-04

VALOR PAGADO: \$ 116.44

Valor título de crédito

TRANSACCIÓN	TIPO	VALOR
T/2023/177640	DE ALCABALAS	\$ 72.78
T/2023/177640	APORTE A LA JUNTA DE BENEFICENCIA	\$ 43.66





CUERPO DE BOMBEROS DE MANTA



*Escanear para validar

TÍTULO DE PAGO

N° 000470587

Contribuyente TRIVIÑO REYES MARLENE ALEXANDRA **Identificación** 13XXXXXXXXX6 **Control** 000004253 **Nro. Título** 470587

Certificado de Solvencia

Expedición 2023-09-07 **Expiración** 2023-10-07

Año/Fecha	Período	Rubro	Deuda	Abono Ant.	Total
09-2023/10-2023	Mensual	Certificado de Solvencia	\$3.00	\$0.00	\$3.00

El Área de Tesorería **CERTIFICA:** Que el contribuyente no registra deudas pendientes con el Cuerpo de Bomberos de Manta **Total a Pagar** \$3.00

Cajero: Menendez Mero Ana Matilde

Valor Pagado \$3.00

Pagado a la fecha de 2023-09-07 14:49:01 con forma(s) de pago: EFECTIVO
(Válido por 30 días)

Saldo \$0.00



Firmado electrónicamente por:

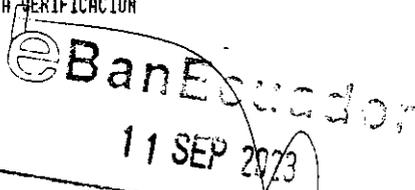
**MARIA VERONICA
CUENCA VINCES**

BanEcuador S.P.
11/09/2023 11:46:27 a.m. OK
CONVENIO: 2950 BCE-GOBTERNO PROVINCIAL DE MANABI
CONCEPTO: 06 RECAUDACION VARIOS
CTA CONVENIO: 8-00117167-4 (3)-CTA CORRIENTE
REFERENCIA: 1494257502
SECUENCIAL: 0
Concepto de Pago: 110206 DE ALCABALAS
OFICINA: 183 - NUEVO TARQUI MANTA (AG.) OP: emchavez

INSTITUCION DEPOSITANTE: NOTARIA 1 MANTA
FORMA DE RECAUDO: Efectivo

Efectivo:	1.50
Comision Efectivo:	0.51
IVA 3:	0.06
TOTAL:	2.07

SUJETO A VERIFICACION


11 SEP 2023

BanEcuador S.P.
RUC: 1768183520007
AGENCIA NUEVO TARQUI
NUEVO TARQUI MANTA (AG.)
AV. DE LA CULTURA, PARQUE COMERCIAL NUEVA TARQUI, PARRRO
QUIA TARQUI, CANTON

FORMA DE FACTURA ELECTRONICA
GO. PAB.: 131-501-000010156
Fecha: 11/09/2023 11:46:41 a.m.

No. Autorización:
1109202301176818352000121315010000101562023114617

Cliente : CONSUMIDOR FINAL
ID : 9999999999999
Dir : AV. DE LA CULTURA, PARQUE COMERCIAL NUEVO
TARQUI, PARRROQUIA TARQUI, CANTON

Descripcion	Total
Recaudo	0.51
SubTotal USD	0.51
I.V.A.	0.06
TOTAL USD	0.57

**** GRACIAS POR SU VISITA ****
Sin Derecho a Credito Tributario

Número de serie: **872569418820**

Razón social:

REYES ALARCON ROSA ELISA

Identificación:

1304460338

Fecha y hora de declaración:

21/09/2023 a las 13:15:09

Detalle de las obligaciones pagadas

Período fiscal:

17 MAYO 2023

Impuesto:

1088 – HERENCIA Y LEGADOS – IMPUESTO A LA RENTA SOBRE INGRESOS

Tipo de declaración:

ORIGINAL

Declaración sin valor a pagar.

SRI

Sistema de declaración de impuestos A través de Internet

Obligación Tributaria: 1088 – HERENCIA Y LEGADOS – IMPUESTO A LA RENTA SOBRE INGRESOS
Identificación: 1304460338 Razón Social: REYES ALARCON ROSA ELISA
Período Fiscal: 17 MAYO 2023 Tipo Declaración: ORIGINAL
Formulario Sustituye:

DATOS DEL BENEFICIARIO

Sujeto Declarante
Parentesco o relación con el fallecido / donante
Grupo prioritario: Persona con discapacidad
Porcentaje de discapacidad

CONTRIBUYENTE
107
204
205
206
Madri
NC
0.01

IDENTIFICACIÓN DEL REPRESENTANTE LEGAL DEL BENEFICIARIO (tutor, curador o apoderado)

Tipo de identificación

Número de identificación

Razón social, denominación o apellidos y nombres completos

Selección
211
212
213

IDENTIFICACIÓN DEL FALLECIDO Y DE LA SUCESIÓN

Tipo de identificación de la persona fallecida

Número de identificación de la persona fallecida

Razón social, denominación o apellidos y nombres completos de la persona fallecida

Cédula
1308524811
222
223
TRIVIÑO REYES MARLENE
ALEXANDRU

Estado civil de la persona fallecida

Total herederos / legatarios

Fecha de fallecimiento

Testamento

Fecha de otorgamiento del testamento

Fecha de posesión efectiva o aceptación herencia / legado

RUC (sucesión indivisa)

Denominación (sucesión indivisa)

Solter
;
24/02/202;
Selección
17/05/202;
224
225
226
227
228
229
230
231

IDENTIFICACIÓN DEL DONANTE

Donantes

Número total de donantes locales (Informativo)

Número total de donantes del exterior (Informativo)

0
0

INGRESOS DE HERENCIAS, LEGADOS O DONACIONES (BIENES Y DERECHOS)



La información reposa en la base de datos del SRI, conforme la declaración realizada por el contribuyente

CÓDIGO VERIFICADOR

SRIDEC2023101097903

NÚMERO SERIAL

872569418820

FECHA RECAUDACIÓN

21-09-2023

PÁGINA

1

(=) Impuesto a la Renta causado
 (-) Crédito tributario

(632 - 633 - 634 - 635) 699 0.
 Retenciones en la fuente locales (por donaciones) 731 0.
 Crédito tributario por herencias, legados y donaciones provenientes del exterior 732 0.
 Crédito tributario por impuestos municipales en presunción de donación 733 0.

(=) Impuesto a la Renta a pagar (699 - 731 - 732 - 733) 799 0.
VALORES A PAGAR

Pago previo (Informativo) 890 0.
 Detalle de imputación al pago (para declaraciones sustitutivas)
 Interés 897 0.
 Impuesto 898 0.
 Multa 899 0.

VALORES A PAGAR (luego de imputación al pago en declaraciones sustitutivas)
TOTAL IMPUESTO A PAGAR (799 - 898) 902 0.
 Interés por mora 903 0.
 Multa 904 0.
TOTAL PAGADO (902 + 903 + 904) 999 0.

Tipo de inmueble	Clave catastral o número de predio	Ubicación		País	Provincia	Cantón	LISTA DE BIENES INMUEBLES		Valor Imponible	(% Cuota / Partición)	Valor de la porción
		EN EL ECUADOR	MANTA				Avance de inscripción	Completión de inscripción			
CASA	3065718000	ECUADOR	MANABI	ECUADOR	MANABI	MANTA	SELECCIONE:	29.108.75	0.0	50.00	14.564.88



Descripción	Número de bienes y derechos	Valor total	Valor de la porción
Negocios unipersonales	311	0.00	0.00
Bienes inmuebles	312	1.322	14554.8
Vehículos motorizados terrestres, naves y aeronaves	313	0.323	0.00
Dinero en efectivo y acreencias	314	0.324	0.00
Derechos representativos de capital	315	0.325	0.00
Otros muebles y derechos	316	0.326	0.00

Valor de la porción correspondiente a incrementos patrimoniales obtenidos en el extranjero (Informativo) 337 0.0

Monto total de porción recibida por herencias, legados o donaciones (331 + 332 + 333 + 334 + 335 + 336) 399 14554.8

DEDUCIBLES PARA HERENCIAS

Tipo	Número de comprobantes	Total deducibles	Monto asumido
(Gastos de última enfermedad, gastos de funerales, derechos de albacea, apertura de sucesión, publicación de testamento, gastos no cubiertos por seguros)	411	421	0.00
(Deudas hipotecarias sin seguro de desgravamen, prendarias, letras de cambio, pagarés, deudas testamentarias, impuestos, etc.)	0	421	0.00
Deudas hereditarias		422	0.00
Deudas hereditarias correspondientes a incrementos patrimoniales obtenidos en el extranjero (Informativo)			433

Monto total deducible de la porción asumida de herencias (431 + 432) 499 0.0

EXENCIONES

(-) Donaciones o legados a favor de instituciones de carácter privado sin fines de lucro	522	Seleccione	532	0.0
(-) Donaciones o legados a favor de instituciones del estado y empresas públicas	523	Seleccione	533	0.0
(-) Otras exoneraciones por leyes especiales	524	NO	534	0.0
(-) Exoneración Ley de Desarrollo Económico y Sostenibilidad Fiscal tras la pandemia COVID 19	525	NO	535	0.0
(-) Exoneración primer grado de consanguinidad	526	NO	536	0.0
(-) Exoneración Cónyuge, siempre que no existan hijos que puedan acceder a la masa hereditaria	527	NO	537	0.0

Total exenciones (532 + 533 + 534 + 535 + 536 + 537) 537 0.0

CÁLCULO DE LA BASE IMPONIBLE Y EL IMPUESTO A PAGAR

Total base gravada Imponible	(399 - 499 - 599)	631	14554.8
Impuesto calculado antes de reducciones (aplicar tabla vigente)	(631 x tarifa vigente)	632	0.0
(-) Reducciones en herencias y legados			
Hijo menor de edad	623	NO	633
Hijo mayor de edad con discapacidad	624	NO	634
Primer grado de consanguinidad	625	SI	635

Número de serie: **872569917731****Razón social:**
TRIVIÑO PICO FRANK JAMES**Identificación:**
1300026653001**Fecha y hora de declaración:**
22/09/2023 a las 15:48:02**Detalle de las obligaciones pagadas****Período fiscal:** 17 MAYO 2023**Impuesto:** 1088 – HERENCIA Y LEGADOS – IMPUESTO A LA RENTA SOBRE INGRESOS**Tipo de declaración:** ORIGINAL**Declaración sin valor a pagar.**

SRI

Sistema de declaración de impuestos A través de Internet

Obligación Tributaria: 1088 – HERENCIA Y LEGADOS – IMPUESTO A LA RENTA SOBRE INGRESOS
Identificación: 1300026653001 Razón Social: TRIVIÑO PICO FRANK JAMES
Período Fiscal: 17 MAYO 2023 Tipo Declaración: ORIGINAL
Formulario Sustituye:

DATOS DEL BENEFICIARIO

Sujeto Declarante

Parentesco o relación con el fallecido / donante

107 CONTRIBUTUYENTE
204 Padre

IDENTIFICACIÓN DEL FALLECIDO Y DE LA SUCESIÓN

Tipo de identificación de la persona fallecida

221 Cédula

Número de identificación de la persona fallecida

222 1308524816

Razón social, denominación o apellidos y nombres completos de la persona fallecida

223 TRIVIÑO REYES MARLENE
ALEXANDRA

Estado civil de la persona fallecida

224 Soltero

Total herederos / legatarios

225 2

Fecha de fallecimiento

226 24/02/2023

Fecha de posesión efectiva o aceptación herencia / legado

229 17/05/2023

INGRESOS DE HERENCIAS, LEGADOS O DONACIONES (BIENES Y DERECHOS)

Descripción	Número de bienes y derechos	Valor total	Valor de la porción
Negocios unpersonales	311	0.321	0.00 331
Bienes inmuebles	312	1.322	29109.75 332
Vehículos motorizados terrestres, naves y aeronaves	313	0.323	0.00 333
Dinero en efectivo y acreencias	314	0.324	0.00 334
Derechos representativos de capital	315	0.325	0.00 335
Otros muebles y derechos	316	0.326	0.00 336
Monto total de porción recibida por herencias, legados o donaciones		(331 + 332 + 333 + 334 + 335 + 336) 399	14554.88

DEDUCIBLES

DEDUCIBLES PARA HERENCIAS

Tipo

Total deducibles

Monto asumido

(Gastos de última enfermedad, gastos de funerales, derechos de albacea, apertura sucesión, publicación de testamento)

Gastos no cubiertos por seguros

411

0

421

0.00 431

0.00



La información reposa en la base de datos del SRI, conforme la declaración realizada por el contribuyente

CÓDIGO VERIFICADOR

NÚMERO SERIAL

FECHA RECAUDACIÓN

PÁGINA

SRIDEC2023101146137

872569917731

22-09-2023

1

Deudas hereditarias 422 0.00 432 0.00

Monto total deducible de la porción asumida de herencias 499 0.00

EXENCIONES

(-) Otras exoneraciones por leyes especiales 534 0.00

(=) Total exenciones 599 0.00

CALCULO DE LA BASE IMPONIBLE Y EL IMPUESTO A PAGAR

Total base gravada imponible 631 14554.88

Impuesto calculado antes de reducciones (aplicar tabla vigente) 632 0.00

(-) Reducciones en herencias y legados

Primer grado de consanguinidad 635 0.00

(=) Impuesto a la Renta causado 699 0.00

(=) Impuesto a la Renta a pagar 799 0.00

VALORES A PAGAR

Pago previo (Informativo) 890 0.00

Detalle de imputación al pago (para declaraciones sustitutivas)

Interés 897 0.00

Impuesto 898 0.00

Multa 899 0.00

VALORES A PAGAR (luego de imputación al pago en declaraciones sustitutivas)

TOTAL IMPUESTO A PAGAR 902 0.00

Interés por mora 903 0.00

Multa 904 0.00

TOTAL PAGADO 999 0.00

LISTA DE BIENES INMUEBLES

Categoría	Código	Provincia	Cantón	Valor Policial	Valor de la porción
CASA	3065718000	EN EL ECUADOR	MANABI	MANTA	50.00
				29,109.75	14,554.88



La información reposa en la base de datos del SRI, conforme la declaración realizada por el contribuyente

CÓDIGO VERIFICADOR: SRIDEC2023101146137

NÚMERO SERIAL: 872569917731

FECHA RECAUDACIÓN: 22-09-2023

PÁGINA: 2



Factura: 001-002-000078724



20231308001P01088



PROTOCOLIZACIÓN 20231308001P01088

POSESIÓN EFECTIVA, INCLUIDA SU PROTOCOLIZACIÓN

FECHA DE OTORGAMIENTO: 17 DE MAYO DEL 2023, (10:26)

OTORGA: NOTARÍA PRIMERA DEL CANTÓN MANTA

CUANTÍA: INDETERMINADA

A PETICIÓN DE:			
NOMBRES/RAZÓN SOCIAL	TIPO INTERVINIENTE	DOCUMENTO DE IDENTIDAD	No. IDENTIFICACIÓN
TRIVIÑO PICO FRANK JAMES	POR SUS PROPIOS DERECHOS	CÉDULA	1300026653
REYES ALARCON ROSA ELISA	POR SUS PROPIOS DERECHOS	CÉDULA	1304460338

Nombre del causante: MARLENE ALEXANDRA TRIVIÑO REYES

Observaciones:

CERTIFICACION DE DOCUMENTOS MATERIALIZADOS DESDE PAGINA WEB O DE CUALQUIER SOPORTE ELECTRONICO QUE SE INCORPoren A LA ESCRITURA PÚBLICA	
ESCRITURA N°:	20231308001P01088
FECHA DE OTORGAMIENTO:	17 DE MAYO DEL 2023, (10:26)
PAGINA WEB Y/O SOPORTE ELECTRONICO 1:	https://portalciudadano.manta.gob.ec/portalciudadano/servicioscitiales/registroPropiedad/ver_certificado_solvenscia/2EZ7IFsW6cH410k4CwOJzdCa4P959577zUwH2m9TJ5ZmYzJpMx9WzFTe
PAGINA WEB Y/O SOPORTE ELECTRONICO 2:	https://portalciudadano.manta.gob.ec/portalciudadano/servicioscitiales/mis_pagos_detalle/600850/622131/2023
PAGINA WEB Y/O SOPORTE ELECTRONICO 3:	https://apps.registrocivil.gob.ec/portalCiudadano/valida.jsf?sesionio=R3323aNaEVvN6EpFgVgGA3JPAMSx:5OHTV63fst.eapexterno1.srv.registrocivil.local:srv-ext-portal-1
OBSERVACION:	

NOTARIO(A) SANTIAGO ENRIQUE FIERRO URRESTA

NOTARÍA PRIMERA DEL CANTÓN MANTA



2023	13	08	001	P.0108
------	----	----	-----	--------

ACTA NOTARIAL DE POSESION EFECTIVA PRO-INDIVISO DE LOS BIENES DEJADOS POR LA CAUSANTE MARLENE ALEXANDRA TRIVIÑO REYES

CUANTIA: INDETERMINADA. -

En la ciudad de Manta Cabecera del Cantón del mismo Nombre, provincia de Manabí, Republica del Ecuador hoy día miércoles dieciséis de mayo del año dos mil veintitrés, ante mí; Abogado **SANTIAGO ENRIQUE FIERRO URRESTA**, Notario Público Primero del cantón Manta, de conformidad con el Art. 18, numeral 12 de la Ley Notarial vigente, incorporado por la Ley Reformatoria, Publicada en el Registro Oficial No.64, suplemento, de fecha ocho de Noviembre de mil novecientos noventa y seis, y en virtud de la declaración juramentada rendida por los comparecientes, y de los documentos Públicos que me fueron entregados para que se incorporen a esta Acta como parte de la misma, Y DE LA FE PÚBLICA EN LA QUE ME HALLO INVESTIDO, CONCEDO LA POSESIÓN EFECTIVA PRO-INDIVISA de los Bienes de la **CAUSANTE MARLENE ALEXANDRA TRIVIÑO REYES**, a favor de sus padres sobrevivientes los señores **FRANK JAMES TRIVIÑO PICO** y **ROSA ELISA REYES ALARCÓN**, bienes que por Ley le corresponden en calidad de únicos herederos universales, dejando a salvo el derecho de terceros.- Se concluye la presente Acta, la misma que su original se incorpora en el Libro correspondiente de la Notaria Primera a mi cargo, en todo lo cual doy fe.-

ABOGADO ~~SANTIAGO-ENRIQUE FIERRO URRESTA~~
ACCIÓN PERSONAL Nro.13892-DNTH-2015-JT
NOTARIO PRIMERO DEL CANTÓN MANTA.

AB. SANTIAGO ENRIQUE FIERRO URRESTA
NOTARIO PUBLICO PRIMERO DEL CANTON MANTA

**ESPACIO
EN BLANCO**

**ESPACIO
EN BLANCO**

DECLARACIÓN JURAMENTADA DE POSESIÓN EFECTIVA DE PROINDIVISA DE LOS BIENES DEJADOS POR LA CAUSANTE MARLENE ALEXANDRA TRIVIÑO REYES. -



CUANTIA: INDETERMINADA

En la ciudad de Manta, Cabecera del Cantón del mismo nombre, Provincia de Manabí, Republica del Ecuador, hoy día miércoles dieciséis de mayo del año dos mil veintitrés, ante mí; **ABOGADO SANTIAGO ENRIQUE FIERRO URRESTA**, Notario Público Primero del cantón Manta, comparecen y declaran por sus propios y personales derechos los señores **FRANK JAMES TRIVIÑO PICO**, portador de cédula de ciudadanía número uno tres cero cero dos seis seis cinco tres (1300026653), mayor de edad, de 77 años, de estado civil casado, de nacionalidad ecuatoriana, con domicilio en esta ciudad de Manta, correo electrónico jose25josealmache@hotmail.com, teléfono número 0984365924, y **ROSA ELISA REYES ALARCÓN**, portadora de cédula de ciudadanía número uno tres cero cuatro cuatro seis cero tres tres ocho (1304460338), mayor de edad, de 67 años, de estado civil viuda, de nacionalidad ecuatoriana, con domicilio en esta ciudad de Manta, correo electrónico rosareyesqwj64@gmail.com, teléfono número 0993902577, quien declaran bajo juramento y las penas de perjurio que son padres y por lo tanto únicos y Universales herederos de la causante señorita **MARLENE ALEXANDRA TRIVIÑO REYES**, portadora de la cédula de ciudadanía número 1308524816. Los comparecientes son legalmente capacitados para contratar y obligarse, a quien de conocer doy fe, al haberme presentado sus cédulas de ciudadanía y certificado de votación de la últimas elecciones, cuya fotocopia solicita sea agregada y autorizándome de conformidad con el artículo setenta y cinco de la Ley Orgánica de Gestión de La Identidad y datos Civiles, a la obtención de su información en el Registro Personal Único cuyo custodio es la Dirección General de Registro Civil, Identificación y cedulación, a través del convenio suscrito con esta Notaria, que se agregara como habilitante. Bien instruido en el objeto y resultado de esta escritura DE DECLARACIÓN JURAMENTADA DE POSESIÓN EFECTIVA PROINDIVISA DE BIENES, a cuyo otorgamiento procede por los derechos que le corresponde en calidad de únicos y universales herederos, con amplia libertad y conocimiento. Advertido que fueron los comparecientes

AB. SANTIAGO ENRIQUE FIERRO URRESTA
NOTARIO PUBLICO PRIMERO DEL CANTON MANTA

por mí, el notario, de los efectos y resultado de esta escritura, así como examinados que fueron en forma aislada y separada, que comparecen al otorgamiento de esta escritura de DECLARACIÓN JURAMENTADA DE POSESIÓN EFECTIVA PROINDIVISA DE BIENES, sin coacción, amenaza, temor reverencial ni promesa o seducción me pide que eleve a categoría de Escritura Pública la presente declaración, juramentada que fue en legal y debida forma por mí el notario, advertido de las penas del perjurio y demás prevenciones legales manifiesta lo siguiente:

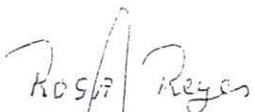
1.- Que del certificado de defunción que se permite acompañar, consta el fallecimiento de nuestra hija la señorita **MARLENE ALEXANDRA TRIVIÑO REYES**, con cédula de ciudadanía número 1308524816, quien fue ecuatoriana por nacimiento, cuyo deceso se produjo en Ecuador, Provincia de Manabí, Cantón Portoviejo de la Parroquia 12 de marzo, el 24 de febrero del 2023, a la edad de 47 años, de estado civil soltera. 2.- La señorita **MARLENE ALEXANDRA TRIVIÑO REYES**, al momento de su fallecimiento se encontraba en su estado civil de soltera y no dejó descendencia alguna. 3.- El fallecimiento de la señorita **MARLENE ALEXANDRA TRIVIÑO REYES**, se produjo sin que se haya otorgado testamento alguno, habiendo quedado por ello sus padres **FRANK JAMES TRIVIÑO PICO y ROSA ELISA REYES ALARCÓN**, en calidad de únicos y herederos universales sobre los Bienes de su hija. La causante **MARLENE ALEXANDRA TRIVIÑO REYES**, durante su estado de soltería, adquirió el siguiente bien inmueble que se describe a continuación: a) Una parte del lote de terreno que desmembrado del terreno de mayor extensión ubicado en la Lotización El Porvenir, manzana 3 -M calle N, Parroquia Tarqui del Cantón Manta. dentro de las siguientes medidas y linderos; Con un área total de: 175,00 m2., el mismo que tiene los siguientes medidas y linderos: FRENTE 7,00m-calle N, ATRÁS 7,00m, con predio del Señor Eladio Reyes Alarcón, COSTADO DERECHO 25,00m, área otorgada a su favor de la señora Josselyn Alay Franco, y COSTADO IZQUIERDO 25,00m, con lote No. 15. Dicho predio descrito se encuentra libre de gravamen. Los bienes de la causante que se encuentran en el Territorio Ecuatoriano y que por ley le corresponden a favor de sus únicos herederos universales, el mismos que está solicitando nos conceda, dejando a salvo el derecho de terceros. En virtud de lo expuesto, señor Notario y de conformidad a lo prescrito en el numeral doce del artículo dieciocho la Ley Notarial

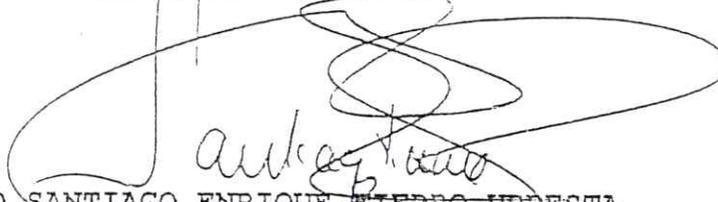
AB. SANTIAGO ENRIQUE FIERRO URRESTA
NOTARIO PUBLICO PRIMERO DEL CANTON MANTA



Reformada, publicada en el suplemento del Oficial número sesenta y cuatro del ocho de Noviembre de mil novecientos noventa y seis, comparecemos para solicitar se me conceda la Posesión Efectiva Pro indiviso, de los Bienes, derecho que tuviera que percibir a nuestro favor por ser sus padres sobreviviente y por lo tanto Herederos Universales, sin perjuicios de derechos a terceros. Usted señor notario, deberá levantar el Acta Respectiva.- Hasta aquí la declaración de los comparecientes que se ratifican en el contenido íntegro de la declaración, la misma que complementada con sus documentos habilitantes queda constituida en Escritura Publica conforme al derecho; y Leída enteramente esta Escritura al compareciente, la aprueba después de ser leída en alta voz por el señor notario y después de ser aprobada la presente Escritura por el compareciente firma conmigo el Notario en unidad de acto, DOY FE.-


FRANK JAMES TRIVIÑO PICO
C.C.# 1300026653


ROSA ELISA REYES ALARCÓN
C.C.# 1304460338


ABOGADO SANTIAGO ENRIQUE FIERRO URRESTA
ACCIÓN PERSONAL Nro. 13892-DNTH-2015-JT
NOTARIO PRIMERO DEL CANTÓN MANTA.

AB. SANTIAGO ENRIQUE FIERRO URRESTA
NOTARIO PUBLICO PRIMERO DEL CANTON MANTA

**ESPACIO
EN BLANCO**

**ESPACIO
EN BLANCO**

RECONOCIMIENTO PROFESIONAL
BÁSICA DOCTURERAJO
REYES ORDOÑEZ JORGE CLEMENTE
ALARCÓN ANCHURRA ROSA OTILIA
MARTA
2016-05-22
2020-06-22

4235V2222

REYES

Rosa Reyes

REPUBLICA DEL ECUADOR
DIRECCIÓN GENERAL DE REGISTRO CIVIL
IDENTIFICACIÓN Y CÉDULACION

M. 130446033-8

CÉDULA DE CIUDADANÍA
APELLIDOS Y NOMBRES: REYES ALARCÓN ROSA OTILIA
LUGAR DE NACIMIENTO: MONTECRISTI
FECHA DE NACIMIENTO: 1986-04-22
NACIONALIDAD: ECUATORIANA
SEXO: F
ESTADO CIVIL: VIUDO
ELOY CRESTOBAL FRANCO BARGA



CERTIFICADO DIGITAL DE DATOS DE IDENTIDAD

Número único de identificación: 1304460338

Nombres del ciudadano: REYES ALARCON ROSA ELISA

Condición del cedulao: CIUDADANO

Lugar de nacimiento: ECUADOR/MANABI/MONTECRISTI/MONTECRISTI

Fecha de nacimiento: 23 DE MARZO DE 1956

Nacionalidad: ECUATORIANA

Sexo: MUJER

Instrucción: BASICA

Profesión: COSTURERA/0

Estado Civil: VIUDO

Cónyuge: FRANCO BARCIA ELOY CRISTOBAL

Datos del Padre: REYES ORDONEZ JORGE CLEMENTE

Nacionalidad: ECUATORIANA

Datos de la Madre: ALARCON ANCHUNDIA ROSA OTILIA

Nacionalidad: ECUATORIANA

Fecha de expedición: 22 DE MAYO DE 2015

Condición de donante: NO DONANTE

Información certificada a la fecha: 17 DE MAYO DE 2023

Emisor: JESENIA MAGDALENA GUTIERREZ MENDOZA - MANABÍ-MANTA-NT 1 - MANABI - MANTA



Rosa Reyes

N° de certificado: 238-870-73185



238-870-73185

Ing. Carlos Echeverría,
Director General del Registro Civil, Identificación y Cedulación
Documento firmado electrónicamente





CERTIFICADO DIGITAL DE DATOS DE IDENTIDAD

Número único de identificación: 1300026653

Nombres del ciudadano: TRIVIÑO PICO FRANK JAMES

Condición del cedulado: CIUDADANO

Lugar de nacimiento: ECUADOR/MANABI/MANTA/MANTA

Fecha de nacimiento: 19 DE FEBRERO DE 1946

Nacionalidad: ECUATORIANA

Sexo: HOMBRE

Instrucción: BACHILLERATO

Profesión: CONTADOR

Estado Civil: CASADO

Cónyuge: ZAMBRANO SANTANA ALBA BEATRIZ

Fecha de Matrimonio: 20 DE MARZO DE 1970

Datos del Padre: TRIVIÑO HUMBERTO

Nacionalidad: ECUATORIANA

Datos de la Madre: PICO AURA

Nacionalidad: ECUATORIANA

Fecha de expedición: 3 DE MARZO DE 2023

Condición de donante: SI DONANTE

Información certificada a la fecha: 17 DE MAYO DE 2023

Emisor: JESENIA MAGDALENA GUTIERREZ MENDOZA - MANABI-MANTA-NT 1 - MANABI - MANTA

N° de certificado: 232-870-73107



232-870-73107

Ing. Carlos Echeverria,
Director General del Registro Civil, Identificación y Cedulación
Documento firmado electrónicamente





CERTIFICADO DE DEFUNCIÓN

La Dirección General de Registro Civil, Identificación y Cedulación, en base a la información que tiene registrada, emite el presente certificado:



Apellidos y nombres del/la fallecido/a:

TRIVIÑO REYES MARLENE ALEXANDRA

NUI/Pasaporte: 1308524816

Sexo: MUJER

Edad: 47

Estado civil: SOLTERO

Nacionalidad: ECUATORIANA

Fecha de fallecimiento: 24 DE FEBRERO DE 2023

Lugar de fallecimiento (país/provincia/cantón/parroquia):

ECUADOR/MANABI/PORTOVIEJO/12 DE MARZO

Fecha de registro de defunción: 27 DE FEBRERO DE 2023

Lugar de registro de defunción (país/provincia/cantón/parroquia):

ECUADOR/MANABI/MANTA/TARQUI

Tomo / Página / Acta: 1 / 73 / 73

Datos del padre: TRIVIÑO PICO FRANK JAMES

Datos de la madre: REYES ALARCON ROSA ELISA

Nombre del / la cónyuge o conviviente: No Registra

Causas del fallecimiento: TUMOR MALIGNO DE OTROS SITIOS MAL DEFINIDOS

Información certificada a la fecha: 12 DE MAYO DE 2023

Emisor: VERA CEVALLOS OSCAR EFREN

N° de certificado: 238-868-77963



238-868-77963

Ing. Carlos Echeverría.

Director General del Registro Civil, Identificación y Cedulación
Documento firmado electrónicamente



(/portalCiudadano/index.jsf)

Iniciar sesión (/portalCiudadano/login.jsf) | Registrarse (/portalCiudadano/login/registro.jsf)

Resultado de validación

- Certificado emitido por el Registro Civil.
- Certificado vigente hasta 12/07/2023 8:09:41.
- Número de validaciones restantes 2.

Apellido y nombre de la fallecida: TRIVIÑO REYES MARLENE ALEXANDRA

Número de identificación: 1305824616



REPÚBLICA DEL ECUADOR
Dirección General de Registro Civil, Identificación y Cedulación



Dirección General de Registro Civil, Identificación y Cedulación

CERTIFICADO DE DEFUNCIÓN

La Dirección General de Registro Civil, Identificación y Cedulación, en base a la información que tiene registrada, emite el presente certificado:

Apellidos y nombres de la fallecida:
TRIVIÑO REYES MARLENE ALEXANDRA

NUI/Pasaporte: 1305824616

Sexo: MUJER

Edad: 47

Estado civil: SOLTERO

Nacionalidad: ECUATORIANA

Fecha de fallecimiento: 24 DE FEBRERO DE 2023

Lugar de fallecimiento (país/provincia/cantón/parroquia):

ECUADOR/MANABÍ/PORTOVIEJO/12 DE MARZO

Fecha de registro de defunción: 27 DE FEBRERO DE 2023



(<http://www.registrocivil.gob.ec>)

Términos y condiciones (<https://encuestas.registrocivil.gob.ec/terminos.html>) | Versión: 2.24.0 | Copyright© 2019. Registro Civil, Identificación y Cedulación. Todos los derechos reservados.

Para un servicio garantizado de la Agencia Virtual favor utilice siempre últimas versiones de los navegadores (browsers): Mozilla FIREFOX, Google CHROME, MS Internet EXPLORER, MS- EDGE y Apple SAFARI.



CERTIFICADO DE NACIMIENTO

La Dirección General de Registro Civil, Identificación y Cedulación, en base a la información que tiene registrada, emite el presente certificado:

Nombre del ciudadano: TRIVIÑO PICO FRANK JAMES

NUV/Pasaporte: 1300026653 Sexo: HOMBRE

Fecha de nacimiento: 19 DE FEBRERO DE 1946

Lugar de nacimiento (país/provincia/cantón/parroquia):

ECUADOR/MANABI/MANTA/MANTA

Fecha de registro de nacimiento: 1946

Lugar de registro de nacimiento (país/provincia/cantón/parroquia):

ECUADOR/MANABI/MANTA/MANTA

Nacionalidad: ECUATORIANA

Tomo / Página / Acta: 1 / 26 / 750

Datos del Padre: TRIVIÑO HUMBERTO

NUV/Pasaporte: No Registra Nacionalidad: ECUATORIANA

Datos de la Madre: PICO AURA

NUV/Pasaporte: No Registra Nacionalidad: ECUATORIANA

Información certificada a la fecha: 12 DE MAYO DE 2023
Emisor: Agencia Virtual Registro Civil

Nota: El presente certificado reemplaza a las partidas computarizadas o cualquier documento anterior de ésta índole.

Nº de certificado: 238-868-77086



238-868-77086

Ing. Carlos Echeverría,
Director General del Registro Civil, Identificación y Cedulación
Documento firmado electrónicamente



CERTIFICADO DE NACIMIENTO

La Dirección General de Registro Civil, Identificación y Cedulación, en base a la información que tiene registrada, emite el presente certificado:

Nombre del ciudadano: REYES ALARCON ROSA ELISA

NUI/Pasaporte: 1304460338 Sexo: MUJER

Fecha de nacimiento: 23 DE MARZO DE 1956

Lugar de nacimiento (país/provincia/cantón/parroquia):

ECUADOR/MANABI/MONTECRISTI/MONTECRISTI

Fecha de registro de nacimiento: 1982

Lugar de registro de nacimiento (país/provincia/cantón/parroquia):

ECUADOR/MANABI/MANTA/MANTA

Nacionalidad: ECUATORIANA

Tomo / Página / Acta: 7 / 312 / 3114

Datos del Padre: REYES ORDONEZ JORGE CLEMENTE

NUI/Pasaporte: 1301536262 Nacionalidad: ECUATORIANA

Datos de la Madre: ALARCON ANCHUNDIA ROSA OTILIA

NUI/Pasaporte: 1303806416 Nacionalidad: ECUATORIANA

Información certificada a la fecha: 11 DE MAYO DE 2023

Emissor: Agencia Virtual Registro Civil

Nota: El presente certificado reemplaza a las partidas computarizadas o cualquier documento anterior de ésta índole.

N° de certificado: 232-868-76565



232-868-76565

Ing. Carlos Echeverría

Director General del Registro Civil, Identificación y Cedulación
Documento firmado electrónicamente





Ficha Registral-Bien Inmueble
52592

Certificado de Solvencia

Conforme a la Orden de Trabajo: WEB-23008775
Certifico hasta el día 2023-03-29:

INFORMACION REGISTRAL

Código Catastral/Identif.Predial: XXXXXXXXXXXXXXXXXXXX
Fecha de Apertura: miércoles, 05 agosto 2015
Información Municipal:
Dirección del Bien: Lotización El Porvenir,

Tipo de Predio: Lote de Terreno
Parroquia: TARQUI

LINDEROS REGISTRALES:

Una parte del lote de terreno que desmembrado del terreno de mayor extensión ubicado en la Lotización El Porvenir, manzana 3 -M calle N, Parroquia Tarqui del Cantón Manta. dentro de las siguientes medidas y linderos; Con un área total de: 175,00 m2.

Frente: 7,00m- calle N,

Atras: 7,00m- Area otorgada a favor del Sr. Eladio Reyes Alarcón.

Derecho: 25,00m. Area otorgada a su favor de la Sra. Josselyn Alay Franco

Izquierdo: 25,00m- Lote No. 15,

SOLVENCIA: EL PREDIO DESCRITO SE ENCUENTRA LIBRE DE GRAVAMEN

RESUMEN DE MOVIMIENTOS REGISTRALES:

Libro	Acto	Número y Fecha de Inscripción	Folio Inicial	Folio Final
COMPRA VENTA	COMPRAVENTA	2229 martes, 03 octubre 2006	30335	30341
COMPRA VENTA	COMPRAVENTA	2560 miércoles, 05 agosto 2015	52554	52565

MOVIMIENTOS REGISTRALES:

Registro de : COMPRA VENTA
[1/2] COMPRAVENTA

Inscrito el: martes, 03 octubre 2006

Nombre del Cantón: MANTA

Oficina donde se guarda el original: NOTARÍA PRIMERA DE MANTA

Cantón Notaría: MANTA

Fecha de Otorgamiento/Providencia: miércoles, 09 agosto 2006

Fecha Resolución:

a.-Observaciones:

los lotes numeroc cinco , seis, dieciseis y diecisiete de la Lotizacion El Porvenir de la Parroquia Tarqui del canton Manta, cuyas medidas y linderos son la siguientes: POR EL FRENTE ; veintiún metros y calle M ; POR ATRAS: Los mismos veintiún metros y calle N; POR UN COSTADO: Cincuenta metros y lotes de terrenos numero siete y dieciocho ; y POR EL OTRO COSTADO: los mismos cincuenta metros y lote de terreno numero catorce y quince con una superficie total de mil cincuenta metros cuadrados.

b.- Apellidos, Nombres y Domicilio de las Partes:

Calidad	Nombres y/o Razón Social	Estado Civil	Ciudad
COMPRADOR	FRANCO REYES PATRICIA MARIBEL	SOLTERO(A)	MANTA
VENDEDOR	ORDOÑEZ ESPINAL MANUEL EUGENIO	SOLTERO(A)	MANTA

**ESPACIO
EN BLANCO**

**ESPACIO
EN BLANCO**



Registro de : COMPRA VENTA

[2 / 2] COMPRAVENTA

Inscrito el: miércoles, 05 agosto 2015

Nombre del Cantón: MANTA

Número de Inscripción : 2560

Número de Repertorio: 6302

Folio Almacén: 52554

Folio Fiscal: 52565

Oficina donde se guarda el original: NOTARIA PRIMERA

Cantón Notaría: MANTA

Fecha de Otorgamiento/Providencia: viernes, 22 mayo 2015

Fecha Resolución:

a.-Observaciones:

COMPRAVENTA. Una parte del terreno ubicado en la LOTIZACIÓN EL PORVENIR, manzana 3-M calle N, parroquia Tarqui del Cantón Manta, dentro de las siguientes medidas y linderos; por el Frente; 7,00m- calle N, por Atrás; 7,00m- Area otorgada a favor del Sr. Eladio Reyes Alarcón, por el Costado Derecho; 25,00m. Area otorgada a su favor de la Sra. Josselyn Alay Franco y por el Costado Izquierdo; 25,00m- Lote No. 15, Con un área total de: 175,00 m2.

b.- Apellidos, Nombres y Domicilio de las Partes:

Calidad	Nombres y/o Razón Social	Estado Civil	Ciudad
COMPRADOR	TRIVIÑO REYES MARLENE ALEXANDRA	SOLTERO(A)	MONTECRISTI
VENDEDOR	FRANCO REYES PATRICIA MARIBEL	SOLTERO(A)	MANTA

TOTAL DE MOVIMIENTOS CERTIFICADOS:

Libro:	Número de Inscripciones:
COMPRA VENTA	2
Total Inscripciones >>	2

Los movimientos Registrales que constan en esta Ficha son los únicos que se refieren al predio que se certifican.

Cualquier enmendadura, alteración o modificación al texto de este certificado lo invalida.

Emitido el 2023-03-29

Elaborado por Servicio en línea

A petición de : REYES ALARCON ROSA ELISA

Conforme a la Orden de Trabajo. WEB-20006775 certificado hasta el día 2023-03-29, la Ficha Registral Número: 52562.



Firmado electrónicamente por:
GEORGE BETHSABE
MOREIRA MENDOZA

GEORGE BETHSABE MOREIRA MENDOZA
Registrador de la Propiedad

Página 2/2- Ficha nro 52592

Válido por 60 días. Excepto que se diere un traspaso de dominio o se emitiera un gravamen

Puede verificar la validez de este documento ingresando a https://portalcidadano.manta.gob.ec/validar_cod_barras o leyendo el código QR. Nota: En caso de existir un error acercarse a las oficinas.

Código Seguro de Verificación (CVS)



2 9 5 9 5 7 1 K 1 I M Y D



2959571K1IMYD

CERTIFICADO VÁLIDO

CÓDIGO: 2959571K1IMYD

TIPO DE DOCUMENTO: CERTIFICADO DE SOLVENCIA A LA PROPIEDAD

NÚMERO DE ORDÉN: WEB-23006775

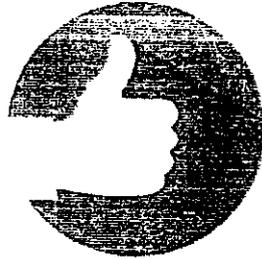
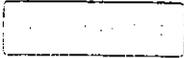
NÚMERO DE FICHA: 52592

SOLICITANTE: REYES ALARCON ROSA ELISA - 1304460336

BENEFICIARIO: REYES ALARCON ROSA ELISA - 1304460336

FECHA DE SOLICITUD: 2023-03-28 14:57:49

FECHA DE VENCIMIENTO: 2025-05-26 00:00:00





CÓDIGO CATASTRAL	Area	AVALUO COMERCIAL	DIRECCIÓN	AÑO	CONTROL	TÍTULO N°
3-06-57-18-000	175,00	\$ 19.425,00	LOTIZACION EL PORVENIR CALLE N MZ- 3-M	2023	600850	4855897
IMPUESTOS, TASAS Y CONTRIBUCIONES ESP. DE MEJORAS						
NOMBRE O RAZÓN SOCIAL		C.C. / R.U.C.	CONCEPTO	VALOR PARCIAL	REBAJAS(-) RECARGOS(+)	VALOR A PAGAR
RIVIÑO REYES MARLENE ALEXANDRA		1308524816	Costa Judicial			
03/01/2023 06:44:25 BARBERAN GARCIA MARIA			Interes por Mora			
SALDO SUJETO A VARIACIÓN POR REGULACIONES DE LEY			MEJORAS 2012	\$ 0,21	(\$ 0,08)	\$ 0,13
			MEJORAS 2013	\$ 1,55	(\$ 0,62)	\$ 0,93
			MEJORAS 2014	\$ 1,89	(\$ 0,76)	\$ 1,13
			MEJORAS 2015	\$ 2,27	(\$ 0,91)	\$ 1,36
			MEJORAS 2016	\$ 0,06	(\$ 0,02)	\$ 0,04
			MEJORAS 2017	\$ 1,68	(\$ 0,67)	\$ 1,01
			MEJORAS 2018	\$ 1,27	(\$ 0,51)	\$ 0,76
			MEJORAS 2019	\$ 0,54	(\$ 0,22)	\$ 0,32
			MEJORAS 2020	\$ 22,54	(\$ 9,02)	\$ 13,52
			MEJORAS 2021	\$ 2,39	(\$ 0,96)	\$ 1,43
			MEJORAS 2022	\$ 0,69	(\$ 0,28)	\$ 0,41
			TASA DE SEGURIDAD	\$ 0,89		\$ 0,89
			TOTAL A PAGAR			\$ 21,93
			VALOR PAGADO			\$ 21,93
			SALDO			\$ 0,00

Este documento está firmado electrónicamente.

Código de Verificación (CSV).



T1409083046476

Puede verificar la validez de este documento electrónico ingresando al portal web www.manta.gob.ec opción Municipio en Línea opción Verificar Documentos Electrónicos o leyendo el código QR.



T1409083046476

COMPROBANTE DE PAGO

CÓDIGO: MPT1409083046476

NÚMERO: 622131

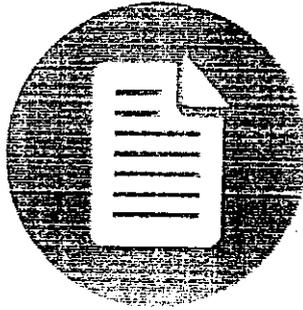
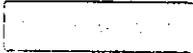
TIPO DE DOCUMENTO: IMPUESTO PREDIAL

CÓDIGO CATASTRAL: 3-06-57-16-000

DIRECCIÓN: LOTIZACION EL PORVENIR CALLE N° MZ- 3-M

FECHA DE PAGO: 2023-01-03 06:44:25 - E ARBERAN GARCIA MARIA

VALOR PAGADO: \$ 21.93





POSESIÓN EFECTIVA

SEÑOR NOTARIO.

FRANK JAMES TRIVIÑO PICO y ROSA ELISA REYES ALARCÓN, con cédula de ciudadanía número 1300026653 y 1304460338, por nuestros propios y personales derechos, ambos de nacionalidad ecuatoriana, mayores de edad, de estado civil casado y viuda respectivamente, con el debido respeto comparecemos para exponer y solicitar lo siguiente:

A).- Del Certificado de Defunción, que adjuntamos de la causante quien en vida se llamó: TRIVIÑO REYES MARLENE ALEXANDRA, la misma que falleció en la Parroquia 12 de marzo, Jurisdicción del Cantón Portoviejo, Provincia de Manabí, el día 24 de febrero de 2023, según el certificado de defunción que se encuentra inscrita en la Dirección General del Registro Civil, Identificación y Cedulación de Cantón Manta, Provincia de Manabí, en el Tomo 1, Pagina 73, Acta 73, de fecha 27 de febrero 2023, mismo que se anexa al presente tramite .

B). - De las copias de las cédulas de ciudadanía, que adjuntamos vendrá a su conocimiento que la causante quien en vida se llamó: TRIVIÑO REYES MARLENE ALEXANDRA, al momento de su fallecimiento se encontraba en su estado civil de soltera y no dejó descendencia alguna.

C). - Del certificado de Nacimientos y más documentos que anexan, los comparecientes prueban que TRIVIÑO REYES MARLENE ALEXANDRA, es nuestra hija legítima y por lo tanto cuyos derechos nos corresponde.

D). - Que la causante TRIVIÑO REYES MARLENE ALEXANDRA No dejó testamento abierto o cerrado, es decir los comparecientes le suceden en virtud de la ley, intestado o abintestato.

E). - Que la causante: TRIVIÑO REYES MARLENE ALEXANDRA, durante su estado de soltería, adquirió el siguiente bien inmueble que se describe a continuación:

UNO .- Que con fecha cinco de agosto de 2015 con Registro de inscripción número 2560, y anotada al Libro Repertorio bajo el numero 2015-6302, Que ha sido autorizado y certificado por el señor Registrador de la Propiedad del Cantón Manta, de fecha 5 de agosto de 2015, mediante la cual queda inscrito el bien inmueble a nombre de su legítima propietaria la quien en vida fue hoy occisa TRIVIÑO REYES MARLENE ALEXANDRA, Un lote

de terreno, -El mismo que se encuentra ubicado en la lotización "el Porvenir", de la Parroquia Tarquí, del Cantón Manta, Provincia Manabí con un área total de 175,00 m², Circunscrito dentro de los siguientes linderos: FRENTE 7,00m-calle N, ATRÁS 7,00m, con predio del Señor Eladio Reyes Alarcón, COSTADO DERECHO 25,00m, -con predio de la señora Josselyn Alay Franco, y COSTADO IZQUIERDO 25,00m, con lote No. 15.

Por tales consideraciones, de conformidad con lo dispuesto en el numeral 12, del Art. 18 de la Ley Notarial vigente, acudimos a su autoridad para solicitar lo siguiente:

1.- Que recepte nuestras Declaraciones Juramentadas en calidad de padre y madre, legítimos sobrevivientes de la referida causante cuyos derechos nos corresponden.

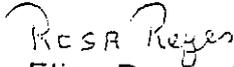
2.- Nos conceda la **POSESION EFECTIVA PRO-INDIVISO**, sin perjuicio de los derechos de terceros, de los bienes dejados por la causante quien en vida se llamó: TRIVIÑO REYES MARLENE ALEXANDRA, a favor de los peticionarios.

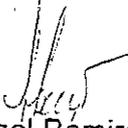
3.- Para lo cual adjuntamos los documentos necesarios: certificado de defunción, partidas de nacimientos, copias de las respectivas cédulas de ciudadanía, certificado del registro de la propiedad, pago de predios urbanos del último año 2023. y más documentos necesarios.

4. Que una vez concedida la posesión efectiva Pro-indiviso sin perjuicio de terceros, se protocolice la misma con toda la documentación respectiva.

Señor Notario dispondrá se inscriba en el Registro de la Propiedad del Cantón Manta, en cuya jurisdicción se encuentra el bien inmueble.

Firmamos con nuestro abogado patrocinador.


Rosa Elisa Reyes Alarcón
C.I: 1304460338


Ab. Ángel Ramiro Tandapilco Ll.
MAT. No. 13-2006-29 FAE


Frank James Triviño Pico
C.I: 1300026653

FACTURA NÚMERO: 001-002-000078724

CODIGO NUMÉRICO: 20231308001P01088



RAZÓN DE PROTOCOLIZACIÓN

DOY FE: QUE PROTOCOLIZO LA PRESENTE ACTA NOTARIAL DE POSESIÓN EFECTIVA DE LOS BIENES DE LA CAUSANTE MARLENE ALEXANDRA TRIVIÑO REYES, A FAVOR DE SUS PADRES SOBREVIVIENTES LOS SEÑORES: FRANK JAMES TRIVIÑO PICO Y ROSA ELISA REYES ALARCÓN, BIENES QUE POR LEY LES CORRESPONDEN EN CALIDAD DE ÚNICOS HEREDEROS UNIVERSALES, DEJANDO A SALVO EL DERECHO DE TERCEROS; QUE SELLO Y FIRMO EN LA CIUDAD DE MANTA, A LOS QUINCE DIAS DEL MES DE MAYO DEL DOS MIL VEINTITRÉS.


ABOGADO SANTIAGO ENRIQUE FIERRO URRESTA
ACCIÓN PERSONAL Nro. 13892-DNTH-2015-JT
NOTARIO PRIMERO DEL CANTÓN MANTA.

AB. SANTIAGO ENRIQUE FIERRO URRESTA
NOTARIO PUBLICO PRIMERO DEL CANTON MANTA

SE OTORGO ANTE MI Y EN FE DE ELLO CONFIERO ESTE **SEGUNDO TESTIMONIO** SELLADA Y FIRMADA EN LA MISMA FECHA DE SU OTORGAMIENTO. - 20231308001P01088.

Santiago Fierro Urresta
Ab. Santiago Fierro Urresta
NOTARIO PRIMERO DEL CANTÓN MANTA



NOTARIA PRIMERA DEL CANTÓN MANTA
Es compulsada la copia certificada que me fue presentada y devuelta al interesado en.....13..... fojas útiles
Manta, a 27 SEP 2023

1 *Santiago Fierro Urresta*
Ab. Santiago Fierro Urresta
NOTARIO PRIMERO DEL CANTÓN MANTA



RAZÓN:

Con fecha 16 de octubre, 17 de octubre y 18 de octubre del año 2023, la primera en la página "15" y la segunda en la página "27" y la tercera en la página "27", en el periódico "**LA MAREA**" de la ciudad de Manta, se publicó la delación de bienes hereditarios de la **CAUSANTE MARLENE ALEXANDRA TRIVIÑO REYES**, sobre el lote de terreno ubicado en la Lotización El Porvenir, manzana 3 -M calle N, Parroquia Tarqui del Cantón Manta, partición solicitada por los señores **FRANK JAMES TRIVIÑO PICO y ROSA ELISA REYES ALARCÓN**, en calidad de padres sobrevivientes, por lo tanto únicos y universales Herederos de la citada causante, de la solicitud y publicación del extracto, emitido por el **ABOGADO SANTIAGO ENRIQUE FIERRO URRESTA**, Notario Público Primero del cantón Manta, habiendo transcurrido el tiempo que determina la Ley, dejo constancia que en esta Notaría no ha existido ningún trámite de oposición a la referida Partición de bienes de la **CAUSANTE MARLENE ALEXANDRA TRIVIÑO REYES**. Así mismo dejo aclarado que en esta dependencia se elaboró la escritura pública de Partición Extrajudicial, Adjudicación y compraventa del 50% de Cuotas Hereditarias, se realizó el extracto y los interesados hicieron llegar la publicación que antecede. En la ciudad de Manta, a los 20 días del mes de noviembre del año dos mil veintitrés.

ABOGADO SANTIAGO ENRIQUE FIERRO URRESTA
ACCIÓN PERSONAL Nro.13892-DNTH-2015-JT
NOTARIO PRIMERO DEL CANTÓN MANTA

ABOGADO SANTIAGO ENRIQUE FIERRO URRESTA
NOTARIO PRIMERO DEL CANTÓN MANTA

**ESPACIO
EN BLANCO**

**ESPACIO
EN BLANCO**

**NOTARÍA PRIMERA DEL CANTÓN MANTA**

Abg. Santiago Fierro Urresta

NOTARIO

AVISO

ABOGADO SANTIAGO ENRIQUE FIERRO URRESTA, Notario Público Primero del cantón Manta, comunica al público en general, que en este Despacho Notarial, se va a celebrar la Escritura Pública de **PARTICIÓN EXTRAJUDICIAL Y ADJUDICACIÓN**, otorgada por los señores **FRANK JAMES TRIVIÑO PICO Y ROSA ELISA REYES ALARCÓN**, calidad padres sobrevivientes y por lo tanto herederos universales, de la causante **MARLENE ALEXANDRA TRIVIÑO REYES**, quien fue ecuatoriana por nacimiento, cuyo deceso se produjo en Ecuador, Provincia de Manabí, Cantón Portoviejo de la Parroquia 12 de Marzo, el 24 de febrero del 2023, a la edad de 47 años, de estado civil soltera, la causante que en vida adquirió una parte del lote de terreno que desmembrado del terreno de mayor extensión ubicado en la Lotización El Porvenir, manzana 3 -M calle N, Parroquia Tarqui del Cantón Manta, dentro de las siguientes medidas y linderos; Con un área total de: 175,00 m², el mismo que tiene las siguientes medidas y linderos: FRENTE 7,00m-calle N, ATRAS 7,00m, con predio del Señor Eladio Reyes Alarcón, COSTADO DERECHO 25,00m, área otorgada a favor de la señora Josselyn Alay Franco, y COSTADO 12QUIERDO 25,00m, con lote No. 15, dicho bien inmueble se encuentra libre de todo gravamen. Al efecto los herederos mencionados procederán a celebrar Partición Extrajudicial y Adjudicación, en la que se distribuyen el bien inmueble antes mencionado y el mismo que se adjudicará como cuerpo cierto. - En tal virtud y en aplicación a lo dispuesto los artículos trescientos treinta y cuatro Numeral Cinco del Código Orgánico General de Procesos en concordancia con lo que dispone el artículo dieciocho numeral diecisiete de la Ley Notarial, procedo a dar a conocer al público en general, que en este despacho notarial se celebrará la escritura de **PARTICIÓN EXTRAJUDICIAL Y ADJUDICACIÓN DEL BIEN INMUEBLE, DEJADO POR LA CAUSANTE MARLENE ALEXANDRA TRIVIÑO REYES**, y el llamamiento que la Ley hace a sus herederos, conocidos y presuntos, para que hagan valer sus derechos, dentro del plazo establecido por la ley, previo a la perfección de la escritura pública y su posterior inscripción en el Registro de la Propiedad correspondiente. Publicación que se realiza para cumplir con el debido proceso de Los presuntos interesados en la masa hereditaria partible. Los comparecientes han cumplido con las demás formalidades de ley, Manta, 27 de septiembre del año 2023.-

ABOGADO SANTIAGO ENRIQUE FIERRO URRESTA
ACCIÓN PERSONAL Nro. 13892-DNTH-2015-JT
NOTARIO PRIMERO DEL CANTÓN MANTA



NOTARÍA PRIMERA DEL CANTÓN MANTA

Abg. Santiago Fierro Urresta

NOTARIO

AVISO

ABOGADO SANTIAGO ENRIQUE FIERRO URRESTA, Notario Público Primero del cantón Manta, comunico al público en general, que en este Despacho Notarial, se va a celebrar la Escritura Pública de **PARTICIÓN EXTRAJUDICIAL Y ADJUDICACIÓN**, otorgada por los señores **FRANK JAMES TRIVIÑO PICO Y ROSA ELISA REYES ALARCÓN**, calidad padres sobrevivientes y por lo tanto herederos universales, de la causante **MARLENE ALEXANDRA TRIVIÑO REYES**, quien fue acuatomana por nacimiento, cuyo deceso se produjo en Ecuador, Provincia de Manabí, Cantón Portoviejo de la Parroquia 12 de Marzo, el 24 de febrero del 2023, a la edad de 47 años, en estado civil soltera, la causante que en vida adquirió una parte del lote de terreno que desmembrado del terreno de mayor extensión ubicado en la lotización El Porvenir, manzana 3 -M calle N, Parroquia Tarqui del Cantón Manta, dentro de las siguientes medidas y linderos: Con un área total de: 175,00 m2, el mismo que tiene las siguientes medidas y linderos: **FRENTE 7,00m-calle N, ATRAS 7,00m, con predio del Señor Eladio Reyes Alarcón, COSTADO DERECHO 25,00m, área otorgada a favor de la señora Josselyn Alay Franco, y COSTADO IZQUIERDO 25,00m, con lote No. 15, dicho bien inmueble se encuentra libre de todo gravamen. Al efecto los herederos mencionados procederán a celebrar Partición Extrajudicial y Adjudicación, en la que se distribuirá el bien inmueble antes mencionado y el mismo que se adjudicará como cuerpo cierto. En tal virtud y en aplicación a lo dispuesto los artículos trescientos treinta y cuatro Numeral Cinco del Código Orgánico General de Procesos en concordancia con lo que dispone el artículo dieciocho numeral diecisiete de la Ley Notarial, procedo a dar a conocer al público en general, que en este despacho notarial se celebrará la escritura de **PARTICIÓN EXTRAJUDICIAL Y ADJUDICACIÓN DEL BIEN INMUEBLE, DEJADO POR LA CAUSANTE MARLENE ALEXANDRA TRIVIÑO REYES**, y el llamamiento que la Ley hace a sus herederos, conocidos y presuntos, para que hagan valer sus derechos, dentro del plazo establecido por la ley, previo a la perfección de la escritura pública y su posterior inscripción en el Registro de la Propiedad correspondiente. Publicación que se realiza para cumplir con el debido proceso de Los presuntos interesados en la masa hereditaria partible. Los comparecientes han cumplido con las demás formalidades de ley, Manta, 27 de septiembre del año 2023.**

ABOGADO SANTIAGO ENRIQUE FIERRO URRESTA
ACCIÓN PERSONAL I.M. 13892-D-ETM-2019-JT
NOTARIO PRIMERO DEL CANTÓN MANTA

**NOTARÍA PRIMERA DEL CANTÓN MANTA**Abg. Santiago Fierro Urresta
NOTARIO**AVISO**

ABOGADO SANTIAGO ENRIQUE FIERRO URRESTA, Notario Público Primero del cantón Manta, comunica al público en general, que en este Despacho Notarial, se va a celebrar la Escritura Pública de **PARTICIÓN EXTRAJUDICIAL Y ADJUDICACIÓN**, otorgada por los señores **FRANK JAMES TRIVIÑO PICO Y ROSA ELISA REYES ALARCÓN**, calidad padres sobrevivientes y por lo tanto herederos universales, de la causante **MARLENE ALEXANDRA TRIVIÑO REYES**, quien fue ecuatoriana por nacimiento, cuyo deceso se produjo en Ecuador, Provincia de Manabí, Cantón Portoviejo de la Parroquia 12 de Marzo, el 24 de febrero del 2023, a la edad de 47 años, de estado civil soltera, la causante que en vida adquirió una parte del lote de terreno que desmembrado del terreno de mayor extensión ubicado en la Lotización El Porvenir, manzana 3 -M calle N, Parroquia Tarqui del Cantón Manta, dentro de las siguientes medidas y linderos; Con un área total de: 175,00 m², el mismo que tiene las siguientes medidas y linderos: FRENTE 7,00m-calle N, ATRAS 7,00m, con predio del Señor Eladio Reyes Alarcón, COSTADO DERECHO 25,00m, área otorgada a favor de la señora Josselyn Alay Franco, y COSTADO IZQUIERDO 25,00m, con lote No. 15, dicho bien inmueble se encuentra libre de todo gravamen. Al efecto los herederos mencionados procederán a celebrar Partición Extrajudicial y Adjudicación, en la que se distribuyen el bien inmueble antes mencionado y el mismo que se adjudicará como cuerpo cierto.- En tal virtud y en aplicación a lo dispuesto los artículos trescientos treinta y cuatro Numeral Cinco del Código Orgánico General de Procesos en concordancia con lo que dispone el artículo dieciocho numeral diecisiete de la Ley Notarial, procedo a dar a conocer al público en general, que en este despacho notarial se celebrará la escritura de **PARTICIÓN EXTRAJUDICIAL Y ADJUDICACIÓN DEL BIEN INMUEBLE, DEJADO POR LA CAUSANTE MARLENE ALEXANDRA TRIVIÑO REYES**, y el llamamiento que la Ley hace a sus herederos, conocidos y presuntos, para que hagan valer sus derechos, dentro del plazo establecido por la ley, previo a la perfección de la escritura pública y su posterior inscripción en el Registro de la Propiedad correspondiente. Publicación que se realiza para cumplir con el debido proceso de Los presuntos interesados en la masa hereditaria partible. Los comparecientes han cumplido con las demás formalidades de ley, Manta, 27 de septiembre del año 2023.-

ABOGADO SANTIAGO ENRIQUE FIERRO URRESTA
ACCIÓN PERSONAL Nro.13892-DNTH-2015-JT
NOTARIO PRIMERO DEL CANTÓN MANTA

**ESPACIO
EN BLANCO**

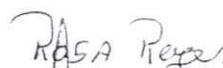
**ESPACIO
EN BLANCO**



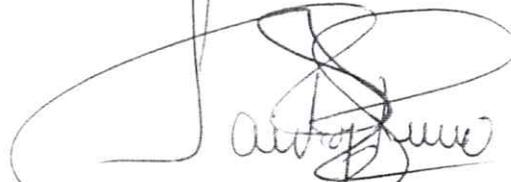
de Manta, para los efectos legales que pudieran derivarse del presente contrato. **DECIMA: INSCRIPCIÓN.** - comparecientes, se encuentran ampliamente facultados para que soliciten al señor Registrador de la Propiedad del Cantón Manta, las inscripciones y anotaciones que por ley corresponden. **LA DE ESTILO:** Usted señor Notario, se servirá agregar las demás cláusulas de estilo para la perfecta validez y firmeza de la Escritura que va a extender y dejar constancia que queda autorizada la adquirente para que solicite su inscripción al Registro de la Propiedad de Manta.- (Firmado) Abogado RAMON MERO ESPINOZA con matrícula número 13-1994-17 del foro de abogados del Ecuador. Hasta aquí la minuta que junto con los documentos anexos y habilitantes que se incorporan queda elevada a Escritura Pública con todo el valor legal, y que, los comparecientes aceptan en todas y cada una de sus partes, para la celebración de la presente Escritura se observaron los preceptos y requisitos previstos en la ley Notarial; y, leída que les fue a los comparecientes por mí el Notario, se ratifican en su contenido, y firman conmigo en unidad de acto quedando incorporada en el protocolo de esta Notaria, de todo cuanto doy fe.-



FRANK JAMES TRIVIÑO PICO
C.C.# 1300026653



ROSA ELISA REYES ALARCÓN
C.C.# 1304460338


ABOGADO SANTIAGO ENRIQUE FIERRO URRESTA
ACCIÓN PERSONAL Nro.13892-DNTH-2015-JT
NOTARIO PRIMERO DEL CANTÓN MANTA

ABOGADO SANTIAGO ENRIQUE FIERRO URRESTA
NOTARIO PRIMERO DEL CANTÓN MANTA

SE OTORGO ANTE MI Y EN FE DE ELLO CONFIERO ESTE **PRIMER TESTIMONIO**, SELLADA Y FIRMADA EN LA MISMA FECHA DE SU OTORGAMIENTO. 20231308001P02146.



Ab. Santiago Fierro Urresta
NOTARIO PRIMERO DEL CANTÓN MANTA

